

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018 Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

¡ TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

LA COMISION DE ACTAS DICTAMINA FAVORABLEMENTE LAS DE SALAMANCA, PERO DECLARANDO LA INCAPACIDAD DEL SR. LAMAMIE DE CLAIRAC PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE DIPUTADO

La Comisión, corriendo los puestos, propone la proclamación del ex ministro D. Filiberto Villalobos

LAS ACTAS DE SALAMANCA

LOS DE ALBACETE, ORENSE, LUGO, MURCIA, CACERES Y DE LA CORUNA

Madrid.—Desde las diez hasta poco después de la una de la tarde, estuvo reunido en el Congreso la comisión de actas en sesión permanente. A la una fue suspendida la sesión y el presidente, señor Baeza Medina dió a los periodistas la siguiente referencia:

“Dictamen favorable a la validez de la elección por Salamanca, declarando la incapacidad del señor Lamamié de Clairac y declarando por corrimiento de puestos, al ex ministro don Filiberto Villalobos”.

Presentarán voto particular los socialistas y comunistas. Albacete.—Validez de la elección excepto en unas secciones que alteran el resultado de la proclamación hecha por la Junta provincial del censo, por lo que se proclama al señor Prat, socialista, en lugar del señor López, progresista.

Presentarán voto particular los socialistas y comunistas. Orense.—Nulidad de la elección. Lugo.—Validez de la elección por unanimidad. Para el último puesto en el que no hubo proclamación por la Junta provincial se designará al señor Rodríguez de Viguera.

Murcia.—Dictamen favorable a la proclamación hecha por la Junta provincial del censo sobre los dos puestos de minoría. Cáceres.—Dictamen favorable con la proclamación del señor Berjano, por las minorías, de acuerdo con la proclamación de la Junta provincial del censo.

Al proceder al examen de la ponencia sobre las actas de Coruña, se ha solicitado un aplazamiento de la sesión hasta las tres y media de la tarde al objeto de poder ultimar unos cálculos numéricos que la ponencia realizará hasta dicha hora.

La comisión, por tanto, volverá a reunirse a las tres y media de la tarde y espera terminar su labor hoy mismo”.

EL SEÑOR CLAIRAC, EXTRAORDINARIO POR LA RESOLUCION DE LA COMISION DE ACTAS

Madrid.—El señor Lamamié de Clairac, al llegar esta tarde al Congreso, mostró su sorpresa porque la comisión de actas le declarase incapaz para el ejercicio del cargo de diputado.

Dijo que no había tenido noticia de que se hubiera presentado reclamación alguna respecto de su capacidad y que había dirigido una carta al presidente de la comisión, rogándole se retirase el expediente para que él pudiera informar ante la misma. Si no se le oyó, pasará al salón de sesiones para defender el derecho que cree le asiste para obtener el acta.

Añadió, que sin duda el hecho de que no hubiera tenido el noticia de la reclamación presentada obedecía a que el pliego en que se formulaba lo recibió el señor Prieto, quien lo entregó al señor Galarza y éste no dió cuenta a la comisión hasta la sesión de ayer.

LO QUE DICE EL SEÑOR VENTOSA

Madrid.—El señor Ventosa al conocer los dictámenes emitidos por la comisión de actas sobre las de Salamanca y Orense, se mostró muy sorprendido y dijo que le parecía una falta de tática política.

—Tenían —añadió— que haber venido con vicio de nulidad estas actas y bastaba que en ellas se vieran elegidos los jefes de algunas minorías para que la mayoría tuviera interés en que se sentasen en la Cámara.

Sin embargo, se acentúan de día en día, las dificultades que se les

crean para evitar que vengan al Parlamento. Yo, que dije y sigo creyendo, que las retiradas de las minorías de oposición fue prematura y que no había lugar a ello, voy a tener que reconocer, sin que con ello aplauda su actitud, a mi entender carente de eficacia, que, efectivamente, en la comisión de actas no se estudian estos expedientes con el criterio objetivo que debe presidir deliberaciones de este género.

Y esto que pienso yo, lo pensarán también, por ahí, otros sectores de derechas, que son enemigos de la abstención parlamentaria.

LAS CAUSAS DE LA INCAPACIDAD DEL SEÑOR CLAIRAC

Madrid.—La Comisión de actas estima que existe incapacidad para el ejercicio del cargo de diputado por parte del señor Lamamié de Clairac, porque dicho señor ejercía el cargo de presidente de la Federación de Sindicatos Católicos Agrícolas de Salamanca, que fué la adjudicataria de la retirada de trigos.

Firma de Su Excelencia el Presidente de la República

Madrid.—El jefe del Gobierno recibió esta mañana únicamente la visita de don Salvador de Madariaga, con quien conferenció durante una hora.

A la una de la tarde el señor Azaña marchó al Palacio Nacional para despachar con S. E. y someter a su firma los siguientes decretos.

ESTADO Carta que contesta a las credenciales del ministro del Irán en España.

Carta que contesta al mensaje de salutación del señor Presidente de la República de Cuba, entregada por el señor Menéndez y Pelayo.

Exequatur a favor de varios cónsules de Repúblicas Suramericanas.

Poniendo en conocimiento de su excelencia la notificación del Presidente de la República de Venezuela de haber tomado posesión de su elevado cargo.

Decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley aprobando el convenio sanitario internacional para la navegación aérea firmado en La Haya el 19 de Diciembre de 1933.

Idem autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de Ley aprobando el convenio internacional referente al transporte de viajeros y equipajes por ferrocarril, y el convenio internacional sobre transporte de mercancías por ferrocarril firmados en Roma el 29 de Noviembre de 1933.

HACIENDA: Decreto confirmando en el cargo de jefe de sección de la Dirección general de Aduanas con la categoría de jefe superior de administración, a don Mariano Vázquez Ateret.

Idem, idem de administrador de la Aduana de Barcelona, con la categoría de jefe superior de administración, a don Carlos Benavente.

TRABAJO, SANIDAD Y PREVISION: Decreto disponiendo se consultara un Consejo que entenderá en los problemas comunes de sanidad y seguros sociales.

Idem derogando el de primero de Agosto, que dejó en suspenso las facultades del artículo 40 del Reglamento de 6 de Agosto de 1932, que concede a las Comisiones inspectoras de oficinas locales y provinciales de colocación para designar por concurso el personal encargado de dichas oficinas.

GOBERNACION: Decreto promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de la Guardia civil retirado, don Luis González Barrientos.

Idem destinando a la cuarta zona

al general jefe de la segunda zona Federico Santiago Iglesias.

Idem a la segunda zona, al general jefe de Estado Mayor don Ricardo Salameo.

Idem a la quinta zona, al general recientemente ascendido a este empleo, José Aranguren Rollán.

AGRICULTURA: Decreto restableciendo las Direcciones generales de montes, pesca y caza, y a la de ganadería e industrias pecuarias.

GUERRA: Proyecto de ley proponiendo la concesión de la Cruz del Mérito militar al comandante médico don Antonio Vallejo Nájera, y capitán de infantería, don Fernando Aumada.

Idem proponiendo la pensión en las cruces de Mérito militar ya concedidas a varios jefes y oficiales por ser autores de obras y trabajos como comprendidos en el vigente Reglamento de recompensas en tiempos de paz.

Decreto derogando el de 1 de Agosto de 1935, relativo a la Asociación y sindicación del personal obrero, tanto de plantilla como eventual que presta servicio en las fábricas y establecimientos del ramo de guerra.

Destinando al coronel de infantería don José Villalba Rubio, para el mando de la segunda brigada de la primera división de montaña (Barbastro), y al teniente coronel de infantería, don Joaquín Vidal Munarriz, para el mando del batallón de montaña de Arellano, número 4 (Bilbao).

Concediendo a los coroneles de caballería, don Plácido Gete y don Luis Campos Guetera, el mando de los regimientos de cazadores de Villarrobledo y Numancia, respectivamente.

Idem, el mando del grupo mixto de Zapadores y Telégrafos, número 1, al comandante de Ingenieros, don Francisco Paul.

Del atentado contra el Sr. Jiménez de Asúa SE PIDE LA RECLUSION PERPETUA PARA EL AUTOR DE LA MUERTE DEL POLICIA SEÑOR GIBBERT

Madrid.—El fiscal, señor Valenzuela, que es el representante del ministerio público en el sumario que se sigue por la agresión al señor Jiménez de Asúa y muerte del policía señor Gisbert, ha dicho a un periodista:

—Hoy mismo voy a redactar el escrito de conclusiones provisionales. Se ha hecho pieza especial con los siete detenidos, uno acusado de autor y seis de cómplices, para sustanciarles a éstos las responsabilidades.

No se podía hacer otra cosa si se querían cumplir los requisitos de la jurisdicción de urgencia. Para los detenidos fuera del territorio nacional, es necesario esperar los trámites de la extradición. El juicio oral para los otros se verificará en los primeros días de la próxima semana.

Con arreglo al Código penal —añade— solicitaré en las conclusiones provisionales para el considerado como autor, la pena de reclusión perpetua, y para los reos considerados como cómplices, la pena inferior en dos grados. El considerado como autor, se llama Alberto Ortega Arrán. Y no puedo decir más.

Madrid.—Esta mañana, el presidente de la Sala Sexta, don Mariano Gómez, al recibir a los periodistas, manifestó que en vista del informe del fiscal y del de los médicos, favorables ambos, había acordado el traslado al Hospital militar de Carabanchel del general López Ochoa, quien, efectivamente, se encuentra enfermo de algún cuidado.

En su consecuencia, se ha librado la correspondiente comunicación para que ese traslado se efectúe con toda rapidez.

Los cursillos de selección del Magisterio

SE ADMITE CONDICIONALMENTE A LOS ESTUDIANTES A QUIENES FALTASEN UNA O DOS ASIGNATURAS

Madrid.—Al recibir a los periodistas el ministro de Instrucción pública, les manifestó que había recibido numerosas peticiones de

alumnos de las Escuelas Normales a quienes faltan una o dos asignaturas para obtener el título de maestro de primera enseñanza, con el fin de que fuesen autorizados para tomar parte en los cursillos de selección acabados de convocar.

Se ha resuelto autorizar a las Secciones Administrativas que admitan condicionalmente la documentación de esos alumnos procedentes del plan 1924.

Hoy, continuó diciendo, aparece la resolución en la “Gaceta”, pero no podrán tomar parte en los cursillos si no han aprobado las asignaturas que les faltan y presenten oportunamente al tribunal los correspondientes certificados de estudios.

Los alumnos que se encuentren en estas circunstancias, podrán aprobar estas asignaturas en los exámenes extraordinarios que para este fin se celebrarán en el mes de Mayo.

La enfermedad del general Sr. López Ochoa SU TRASLADO AL HOSPITAL MILITAR

Madrid.—Esta mañana, el presidente de la Sala Sexta, don Mariano Gómez, al recibir a los periodistas, manifestó que en vista del informe del fiscal y del de los médicos, favorables ambos, había acordado el traslado al Hospital militar de Carabanchel del general López Ochoa, quien, efectivamente, se encuentra enfermo de algún cuidado.

En su consecuencia, se ha librado la correspondiente comunicación para que ese traslado se efectúe con toda rapidez.

Se anulan las elecciones de la provincia de Cuenca, se aprueban las de Pontevedra y se admite al cargo de diputado al señor Pérez Madrigal

Ciudad Real, a pesar de figurar en el orden del día. Añade que ha sabido de modo particular que la mayoría se propone votar contra dicho dictamen. Como no quiere vivir en precario ni, una hora, somete el caso a la presidencia y a la Cámara para que se trate cuanto antes se proclamación como diputado.

El PRESIDENTE manifiesta que entre las facultades de la presidencia figura la de someter a la aprobación de la Cámara los asuntos que se mencionan en el orden del día cuando lo estime oportuno. Usando de estas facultades, no he creído llegado el momento de proponer a la Cámara la proclamación como diputado del señor Pérez Madrigal.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Sin entrar en las atribuciones del señor presidente, yo me permito decir que si el aplazamiento de la discusión de mi acta se debe al propósito de favorecerme, no estoy dispuesto a agradecerlo, toda vez que mi triunfo por la circunscripción de Ciudad Real ha sido legítimamente alcanzado.

El PRESIDENTE replica que sobre el ejercicio de sus facultades no es posible establecer discusión. Cuando lo estime oportuno pondré a debate el acta del señor Pérez Madrigal. En cuanto a que éste agradezca o no lo que puede hacerse en su favor, es cuestión distinta, en la cual no tiene por qué entrar.

ORDEN DEL DIA

Y se aprueba un dictamen de la Comisión de incompatibilidades proponiendo la admisión al cargo de diputados a los proclamados por la circunscripción de Zaragoza (provincia).

También se aprueban otros dictámenes relativos a las actas de Cáceres y Teruel.

Quedan proclamados don Luis Martínez Carvajal y don Luis Romero Solano, a reserva de la opción a que tiene, derecho con arreglo a lo que determina la ley que rige sobre esta materia.

En este momento pide la palabra el SR. PEREZ MADRIGAL, quien manifiesta su sorpresa por el hecho de que no se haya sometido a la aprobación de la Cámara el dictamen relativo a su acta por

Madrid.—Esta mañana, el presidente de la Sala Sexta, don Mariano Gómez, al recibir a los periodistas, manifestó que en vista del informe del fiscal y del de los médicos, favorables ambos, había acordado el traslado al Hospital militar de Carabanchel del general López Ochoa, quien, efectivamente, se encuentra enfermo de algún cuidado.

En su consecuencia, se ha librado la correspondiente comunicación para que ese traslado se efectúe con toda rapidez.

Hoy, continuó diciendo, aparece la resolución en la “Gaceta”, pero no podrán tomar parte en los cursillos si no han aprobado las asignaturas que les faltan y presenten oportunamente al tribunal los correspondientes certificados de estudios.

Los alumnos que se encuentren en estas circunstancias, podrán aprobar estas asignaturas en los exámenes extraordinarios que para este fin se celebrarán en el mes de Mayo.

Las elecciones de Cuenca

Seguidamente se plantea un debate en torno a un dictamen de la Comisión de actas y calidades proponiendo la nulidad de las elecciones celebradas en la circunscripción de Cuenca. La no proclamación y validez de los candidatos proclamados se fundamenta en el hecho de no haber llegado a alcanzar ninguno de ellos el 40 por 100 establecido por la Ley, en razón de haber tenido que anular la Comisión secciones en las que el número de votantes excede al de electores y otras en las que el número de votos emitidos excede a la capacidad de los votantes. Asimismo se ha advertido en el desarrollo de dicha elección amañamientos y coacciones que aconsejan la nulidad de las elecciones.

El SR. SIERRA RUSTARAZO aduce copiosos razonamientos con abundancia de datos y cifras para evidenciar los vicios en que han incurrido las elecciones celebradas en Cuenca.

(Ocupa la presidencia el señor Jiménez Asúa).

El orador entra a examinar los supuestos daños y coacciones de que habla el dictamen.

Termina pidiendo a la comisión que vuelva a estudiar el dictamen antes de someterlo a la aprobación de los señores diputados.

El SR. RUFILANCHAS, por la comisión, defiende el dictamen que considera justo y rebate los argumentos del señor Sierra Rustarazo.

El SR. SIERRA RUSTARAZO rectifica e insiste en sus anteriores razonamientos.

(En el Banco azul se encuentran los ministros de la Gobernación Agricultura).

(Ocupa la presidencia el señor Martínez Barrio).

El SR. RUFILANCHAS, rectifica.

Seguidamente se aprueba el dictamen y quedan anuladas las actas de la circunscripción de Cuenca.

LAS DE BALEARES

Se aprueba sin discusión otro

dictamen, por el que se propone la validez de la elección y capacidad legal de los diputados electos por la circunscripción de Baleares.

DISCUSION DE LAS ACTAS DE PONTEVEDRA

Se da lectura al dictamen relativo a la elección y capacidad legal de los candidatos proclamados por la circunscripción de Pontevedra, don Víctor Lis Quiben, don Manuel Portela Valladares y don Severino Barros de Lis.

El SR. GUERRA DEL RIO impugna el dictamen. Muestra su sorpresa porque no se hayan alcanzado voces de protesta contra los atropellos cometidos desde el ministerio de la Gobernación por el señor Portela Valladares en la provincia de Pontevedra.

Dice que la Junta provincial de escrutinio suspendió tres veces este por orden del gobernador civil. Relata una escena ocurrida en el Gobierno civil de Pontevedra en presencia de varios funcionarios en la que el delegado gubernativo, don Alfredo Alvarez, abrió diversos pliegos que contenían actas al propio tiempo que decía: —A ver si esto está bien o lo han cambiado.

Y después de esto, se aplazó nuevamente la reunión de la Junta del censo para dar lugar a arreglo de las actas. El señor Osorio Tafull se hallaba presente. (Varios diputados de izquierda niegan este extremo, como también que ser cierto la escena descrita por el orador).

El SR. GUERRA DEL RIO: Señala diversas falsedades cometidas y lee actas notariales en las que se evidencian múltiples atropellos cometidos para favorecer la candidatura que se quiere dar por triunfante.

Lee asimismo un acta notarial en la que se demuestra que las instrucciones que llevaba al distrito de Lalín un delegado gubernativo, eran las de volcar los censos de diversos Ayuntamientos a favor de la candidatura centrista, debiendo recurrir, para conseguir este resultado, a todos los medios que estuvieran a su alcance.

Detalla las falsificaciones que se han realizado en varios distritos para favorecer al candidato señor Portela Valladares. En alguno de esos distritos el señor Portela ha obtenido efectivamente tres votos, a pesar de lo cual aparecen escrutados más de cien. Lo mismo ocurre en otros distritos que enumera.

(Toma asiento en el banco azul el MINISTRO DE ESTADO).

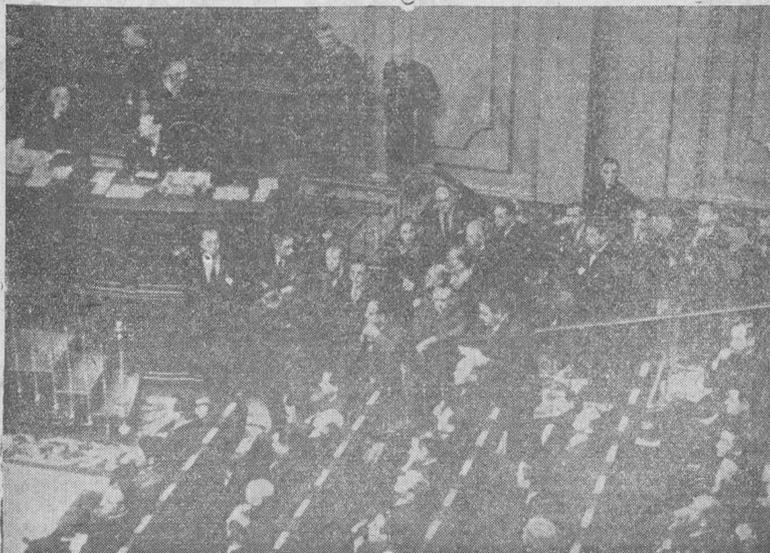
El orador continúa impugnando el dictamen. Pide que se anule la elección celebrada en el distrito de Lalín, donde verdaderamente no se ha dejado al electorado que se manifieste libremente. En Galicia no ha habido como en Granada, escopeteros ni bandas de pistoleros, en Galicia se hacen las cosas más suavemente. Allí no hay matones, pero sí prestidigitadores que falsifican y amañan actas. Combate el caciquismo Gallego.

Varios diputados Izquierdistas interrumpen: —De eso sabe mucho Emiliano Iglesias.

El SR. GUERRA DEL RIO: Puede ser, pues también es gallego. Pero yo no defiendo aquí al señor Iglesias. Lo que propugno es que terminen de una vez para siempre procedimientos vergonzosos y pido que se anulen por falsos esos votos que se han encontrado en el distrito de Lalín y que no han sido emitidos.

El SR. ALONSO RIOS consume un turno en pro del dictamen. Dice que lo que le ha dolido al partido radical ha sido el que por vez primera se le haya barrido de la provincia de Pontevedra, a pesar de los manejos caciquiles de don Emiliano Iglesias. Dirige a éste duros ataques, vertiendo contra él

La actualidad política



El ex ministro, señor Jiménez Fernández, comunicando la decisión de la C. E. D. A. de retirarse del Parlamento, durante la sesión del martes último

Madrid.—Desde las diez hasta poco después de la una de la tarde, estuvo reunido en el Congreso la comisión de actas en sesión permanente. A la una fue suspendida la sesión y el presidente, señor Baeza Medina dió a los periodistas la siguiente referencia:

“Dictamen favorable a la validez de la elección por Salamanca, declarando la incapacidad del señor Lamamié de Clairac y declarando por corrimiento de puestos, al ex ministro don Filiberto Villalobos”.

Presentarán voto particular los socialistas y comunistas. Albacete.—Validez de la elección excepto en unas secciones que alteran el resultado de la proclamación hecha por la Junta provincial del censo, por lo que se proclama al señor Prat, socialista, en lugar del señor López, progresista.

Presentarán voto particular los socialistas y comunistas. Orense.—Nulidad de la elección. Lugo.—Validez de la elección por unanimidad. Para el último puesto en el que no hubo proclamación por la Junta provincial se designará al señor Rodríguez de Viguera.

Murcia.—Dictamen favorable a la proclamación hecha por la Junta provincial del censo sobre los dos puestos de minoría. Cáceres.—Dictamen favorable con la proclamación del señor Berjano, por las minorías, de acuerdo con la proclamación de la Junta provincial del censo.

Al proceder al examen de la ponencia sobre las actas de Coruña, se ha solicitado un aplazamiento de la sesión hasta las tres y media de la tarde al objeto de poder ultimar unos cálculos numéricos que la ponencia realizará hasta dicha hora.

La comisión, por tanto, volverá a reunirse a las tres y media de la tarde y espera terminar su labor hoy mismo”.

EL SEÑOR CLAIRAC, EXTRAORDINARIO POR LA RESOLUCION DE LA COMISION DE ACTAS

Madrid.—El señor Lamamié de Clairac, al llegar esta tarde al Congreso, mostró su sorpresa porque la comisión de actas le declarase incapaz para el ejercicio del cargo de diputado.

Dijo que no había tenido noticia de que se hubiera presentado reclamación alguna respecto de su capacidad y que había dirigido una carta al presidente de la comisión, rogándole se retirase el expediente para que él pudiera informar ante la misma. Si no se le oyó, pasará al salón de sesiones para defender el derecho que cree le asiste para obtener el acta.

Añadió, que sin duda el hecho de que no hubiera tenido el noticia de la reclamación presentada obedecía a que el pliego en que se formulaba lo recibió el señor Prieto, quien lo entregó al señor Galarza y éste no dió cuenta a la comisión hasta la sesión de ayer.

LO QUE DICE EL SEÑOR VENTOSA

Madrid.—El señor Ventosa al conocer los dictámenes emitidos por la comisión de actas sobre las de Salamanca y Orense, se mostró muy sorprendido y dijo que le parecía una falta de tática política.

—Tenían —añadió— que haber venido con vicio de nulidad estas actas y bastaba que en ellas se vieran elegidos los jefes de algunas minorías para que la mayoría tuviera interés en que se sentasen en la Cámara.

Sin embargo, se acentúan de día en día, las dificultades que se les

crean para evitar que vengan al Parlamento. Yo, que dije y sigo creyendo, que las retiradas de las minorías de oposición fue prematura y que no había lugar a ello, voy a tener que reconocer, sin que con ello aplauda su actitud, a mi entender carente de eficacia, que, efectivamente, en la comisión de actas no se estudian estos expedientes con el criterio objetivo que debe presidir deliberaciones de este género.

Y esto que pienso yo, lo pensarán también, por ahí, otros sectores de derechas, que son enemigos de la abstención parlamentaria.

Madrid.—La Comisión de actas estima que existe incapacidad para el ejercicio del cargo de diputado por parte del señor Lamamié de Clairac, porque dicho señor ejercía el cargo de presidente de la Federación de Sindicatos Católicos Agrícolas de Salamanca, que fué la adjudicataria de la retirada de trigos.

Madrid.—Esta mañana, el presidente de la Sala Sexta, don Mariano Gómez, al recibir a los periodistas, manifestó que en vista del informe del fiscal y del de los médicos, favorables ambos, había acordado el traslado al Hospital militar de Carabanchel del general López Ochoa, quien, efectivamente, se encuentra enfermo de algún cuidado.

En su consecuencia, se ha librado la correspondiente comunicación para que ese traslado se efectúe con toda rapidez.

Hoy, continuó diciendo, aparece la resolución en la “Gaceta”, pero no podrán tomar parte en los cursillos si no han aprobado las asignaturas que les faltan y presenten oportunamente al tribunal los correspondientes certificados de estudios.

Los alumnos que se encuentren en estas circunstancias, podrán aprobar estas asignaturas en los exámenes extraordinarios que para este fin se celebrarán en el mes de Mayo.

SE ADMITE CONDICIONALMENTE A LOS ESTUDIANTES A QUIENES FALTASEN UNA O DOS ASIGNATURAS

Madrid.—Al recibir a los periodistas el ministro de Instrucción pública, les manifestó que había recibido numerosas peticiones de

alumnos de las Escuelas Normales a quienes faltan una o dos asignaturas para obtener el título de maestro de primera enseñanza, con el fin de que fuesen autorizados para tomar parte en los cursillos de selección acabados de convocar.

Se ha resuelto autorizar a las Secciones Administrativas que admitan condicionalmente la documentación de esos alumnos procedentes del plan 1924.

Hoy, continuó diciendo, aparece la resolución en la “Gaceta”, pero no podrán tomar parte en los cursillos si no han aprobado las asignaturas que les faltan y presenten oportunamente al tribunal los correspondientes certificados de estudios.

Los alumnos que se encuentren en estas circunstancias, podrán aprobar estas asignaturas en los exámenes extraordinarios que para este fin se celebrarán en el mes de Mayo.

Los cursillos de selección del Magisterio

SE ADMITE CONDICIONALMENTE A LOS ESTUDIANTES A QUIENES FALTASEN UNA O DOS ASIGNATURAS

Madrid.—Al recibir a los periodistas el ministro de Instrucción pública, les manifestó que había recibido numerosas peticiones de

alumnos de las Escuelas Normales a quienes faltan una o dos asignaturas para obtener el título de maestro de primera enseñanza, con el fin de que fuesen autorizados para tomar parte en los cursillos de selección acabados de convocar.

Se ha resuelto autorizar a las Secciones Administrativas que admitan condicionalmente la documentación de esos alumnos procedentes del plan 1924.

Hoy, continuó diciendo, aparece la resolución en la “Gaceta”, pero no podrán tomar parte en los cursillos si no han aprobado las asignaturas que les faltan y presenten oportunamente al tribunal los correspondientes certificados de estudios.

Los alumnos que se encuentren en estas circunstancias, podrán aprobar estas asignaturas en los exámenes extraordinarios que para este fin se celebrarán en el mes de Mayo.

Las elecciones de Cuenca

Seguidamente se plantea un debate en torno a un dictamen de la Comisión de actas y calidades proponiendo la nulidad de las elecciones celebradas en la circunscripción de Cuenca. La no proclamación y validez de los candidatos proclamados se fundamenta en el hecho de no haber llegado a alcanzar ninguno de ellos el 40 por 100 establecido por la Ley, en razón de haber tenido que anular la Comisión secciones en las que el número de votantes excede al de electores y otras en las que el número de votos emitidos excede a la capacidad de los votantes. Asimismo se ha advertido en el desarrollo de dicha elección amañamientos y coacciones que aconsejan la nulidad de las elecciones.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Sin entrar en las atribuciones del señor presidente, yo me permito decir que si el aplazamiento de la discusión de mi acta se debe al propósito de favorecerme, no estoy dispuesto a agradecerlo, toda vez que mi triunfo por la circunscripción de Ciudad Real ha sido legítimamente alcanzado.

El PRESIDENTE replica que sobre el ejercicio de sus facultades no es posible establecer discusión. Cuando lo estime oportuno pondré a debate el acta del señor Pérez Madrigal. En cuanto a que éste agradezca o no lo que puede hacerse en su favor, es cuestión distinta, en la cual no tiene por qué entrar.

ORDEN DEL DIA

Y se aprueba un dictamen de la Comisión de incompatibilidades proponiendo la admisión al cargo de diputados a los proclamados por la circunscripción de Zaragoza (provincia).

También se aprueban otros dictámenes relativos a las actas de Cáceres y Teruel.

Quedan proclamados don Luis Martínez Carvajal y don Luis Romero Solano, a reserva de la opción a que tiene, derecho con arreglo a lo que determina la ley que rige sobre esta materia.

En este momento pide la palabra el SR. PEREZ MADRIGAL, quien manifiesta su sorpresa por el hecho de que no se haya sometido a la aprobación de la Cámara el dictamen relativo a su acta por

Madrid.—Esta mañana, el presidente de la Sala Sexta, don

Se autorizan los actos de propaganda política y electoral en los locales cerrados, pero se prohíben las manifestaciones en la vía pública, cualquiera que sea su carácter y sentido

fuertes delictivos, y el SR. GUERRA DEL RIO le interrumpe diciéndole: —Eso es una cobardía. Esas cosas se dicen cara a cara.

El PRESIDENTE llama la atención del orador para que tenga en cuenta que el señor Iglesias (don Emiliano), no se encuentra en el salón.

El SR. ALONSO RIOS: Bien. Refiro cuanto en mis palabras haya podido haber de ofensivo para el señor Iglesias.

Luego sigue su intervención en pro del dictamen.

El SR. VARGAS, por la Comisión, defiende el dictamen y niega validez a los argumentos expuestos por el señor Guerra del Río.

El orador dice que la Comisión ha examinado con toda objetividad cuanto se relaciona con las actas que se discuten. Después de examinar todos los antecedentes llegados a nuestro poder, nosotros no tenemos más que decir que a nuestro juicio procede votar la conclusión que se expresa en el dictamen.

El SR. GUERRA DEL RIO reafirma. Afirma que en su intervención no le mueven ningún interés político. Vuelve a afirmar con el apoyo de testimonios notariales que en el Gobierno civil de Pontevedra se tasificaron actas para favorecer la candidatura centrista. Así mismo, dice que un empleado de la junta del censo, llamado Leoncio Feijóo, que fué enviado para hacerse cargo de las actas de Lalin, fué detenido.

UN SR. DIPUTADO DE IZQUIERDA: Fué detenido porque preparaba un pucherazo para favorecer a don Emiliano Iglesias (Risas y rumores).

El SR. GUERRA DEL RIO sigue enumerando diversos episodios que patentizan a su juicio los atropellos cometidos en el distrito de Lalin. Si a pesar de eso creéis que las elecciones allí celebradas son un espejo de buenas costumbres electorales, no me queda más que desear, sino que la comisión conserve su vista.

El PRESIDENTE pregunta si se aprueba el dictamen.

El SR. JAEN pide que se le reserve la palabra para enjuiciar en el momento oportuno la actuación de los señores Pórtela Valladares

y Rico Avello en el Gobierno presidido por el primero a estos señores.

El PRESIDENTE contesta que toma nota de los deseos del señor Jaen y vuelve a preguntar si se aprueba el dictamen.

El SR. GUERRA DEL RIO pide votación nominal, pero como en esta petición no le acompaña el número de diputados que prescribe el reglamento, se aprueba el dictamen en votación ordinaria con el voto en contra del señor Guerra del Río.

EL ACTA DEL SEÑOR PEREZ MADRIGAL

El PRESIDENTE anuncia que se va a someter a la Cámara la aprobación del dictamen relativo a la proclamación de señor Pérez Madrigal, diputado electo por Ciudad Real.

El SR. DE FRANCISCO, socialista, intenta hacer unas manifestaciones y el presidente le dice que el momento de formularlas será aquél en que se pregunte a la Cámara si se admite al ejercicio del cargo de diputado al señor Pérez Madrigal.

El SR. GONZALEZ DE LA BANDERA, en funciones de secretario, pregunta:

¿Se admite al ejercicio del cargo de diputado a don Joaquín Pérez Madrigal?

VARIOS DIPUTADOS SOCIALISTAS Y COMUNISTAS EXCLAMAN: —¡No, no!

El SR. DE FRANCISCO, socialista, solicita votación nominal. Suenan los timbres y comienza la votación que es seguida con bastante expectación. Votan a favor de señor Pérez Madrigal 114 señores diputados y en contra 64. Han votado a favor las minorías republicanas Esquerri y la Liga y en contra socialistas y comunistas.

El PRESIDENTE dice, queda admitido al cargo de diputado don Joaquín Pérez Madrigal.

El SR. FERNANDEZ CLERIGO pide la palabra para explicar su voto y el de las minorías de Izquierda Republicana y Unión Republicana. Dice que la actitud de estas minorías no se ha motivada por simpatía personal hacia el señor Pérez Madrigal.

Hemos votado a favor de este

señor diputado, porque consideramos su situación desde un punto de vista democrático. No creemos que sin que se digan los motivos podamos negarnos a admitir al ejercicio al cargo de diputado a quien ha sido elegido por el sufragio de una provincia. Podrá haber motivos de otro linaje contra el señor Pérez Madrigal, pero si ello fuera así podría ser examinados en una sesión secreta, pero no aquí.

Por eso, en vista de que no se han expresado los motivos que aconsejan ir en este caso contra la expresión del sufragio, los diputados de estas minorías que tengo el honor de representar, han sacrificado su criterio personal y han votado a favor del señor Pérez Madrigal, por entender que otra actitud sería contraria a las esencias de la democracia y del sistema parlamentario.

El SR. DE FRANCISCO, por la minoría socialista, explica el voto de ésta. Cree que hay que prescindir de eufemismos. Nosotros hemos querido significar con nuestro voto que donde quiera que haya un socialista, será incompatible con el señor Pérez Madrigal. (Aplausos de los socialistas).

El SR. PEREZ MADRIGAL pide la palabra.

El PRESIDENTE dice que después de haber explicado sus votos los señores Fernández Clerigo y De Francisco, no debe seguirse hablando de una cuestión ya sancionada por la Cámara. Concede, sin embargo, la palabra al señor Pérez Madrigal, al que ruega no frate de promover debate en torno a la votación que acaba de verificarse.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Procuraré ser muy breve. (Varios diputados socialistas hacen ademán de levantarse al propio tiempo que exclaman: ¡Vámonos! Luego permanecen en sus escaños atendiendo las indicaciones de otros diputados de su misma minoría).

El SR. PEREZ MADRIGAL repite: Procuraré ser breve. En primer lugar, debo decir que en mi opinión la minoría socialista y el señor De Francisco han cumplido con su deber. Se dirige luego a

las minorías republicanas y dice que agradece su actitud. (Numerosos diputados republicanos interrumper: ¡No, no, no nos agradezca nada!)

El SR. PEREZ MADRIGAL reitera su gratitud y refiriéndose a las palabras del señor Fernández Clerigo, dice que por su parte agradecería la pronta celebración de una sesión secreta, en la que su conducta fuera juzgada ampliamente. Nada tienen que reprocharme ni desde el punto de vista político, ni ético ni jurídico. (Murmullidos y protestas).

Estoy a disposición de los señores diputados y nada temo, pues me sirve de aliento el mandato que ostento en representación de la provincia de Ciudad Real, el cual me ha sido reiterado por tres veces. (Nuevos rumores. Algunos señores diputados dicen: ¡Qué valor!)

El PRESIDENTE propone, y así se acuerda, que se suspenda la sesión para que las Comisiones de actas puedan presentar nuevos dictámenes.

Son las ocho y veinte. Se reanuda la sesión a las nueve.

Se leen varios dictámenes de las Comisiones de actas, calidades e incompatibilidades que quedan sobre la mesa para ser discutidos.

El PRESIDENTE manifiesta que el deseo de constituir la Cámara lo más rápidamente posible, ha llevado a las Comisiones de actas a intensificar su trabajo para poder dar cima esta misma noche a su labor.

Perq con objeto de que ésta pueda ser comunicada a la Cámara rápidamente, propongo que se prorrogue la sesión por menos de dos horas. Si les parece bien a los señores diputados, suspenderemos ahora la sesión para reanudarla dentro de un rato. Entonces la volveremos a suspender para reanudarla más tarde, al objeto de dar cuenta de los nuevos dictámenes que habrán de ser discutidos en la sesión de mañana. ¿Se acuerda así?

La Cámara contesta afirmativamente y seguidamente se suspende la sesión a las nueve y diez.

A las diez menos veinte se reanuda nuevamente la sesión, dan-

dose cuenta de un dictamen relativo a la circunscripción de Coruña, el cual queda sobre la mesa.

Se lee el despacho ordinario, se señala el orden del día para mañana y se levanta seguidamente la sesión.

Por los pasillos

Mañana se constituirá, definitivamente, la Cámara de Diputados

UNA CONFERENCIA Y UNAS PALABRAS DEL SEÑOR AZAÑA

Madrid.—Antes de abandonar la Cámara el señor Azaña, conferencia durante un cuarto de hora con el Presidente de las Cortes.

Al terminar la entrevista, los periodistas preguntaron al jefe del Gobierno por las causas de su visita al señor Martínez Barrio, y repuso que un cambio de impresiones.

Se le preguntó si mañana se terminaría la discusión de actas y el viernes se constituiría el Parlamento.

—De eso yo no sé nada; a quien le corresponde es al Presidente de las Cortes.

—Es que se desea saber si en el acto de la sesión de constitución hablará usted o no—repuso un periodista.

—Yo nada sé tampoco de eso. El programa del viernes es cosa del Presidente de la Cámara y él les dirá a ustedes lo que haya.

—Y de vacaciones parlamentarias—preguntó otro periodista.

—El Gobierno—repuso el señor Azaña—no sabe nada de eso. Los partidos políticos son los que han de decir lo que les parezca, y lo único que puedo decirles es que el Gobierno eso no lo hace cuestión suya, y lo deja al arbitrio de los partidos que constituyen la Cámara.

Finalmente, dijo el jefe del Gobierno, que mañana se celebrará Consejo de ministros en Palacio, y pasado mañana, en la Presidencia del Consejo.

MAÑANA SE CONSTITUIRA LA CAMARA. - HOY SE DISCUTEN LAS ACTAS DE SALAMANCA

Madrid.—Al terminar la sesión los periodistas visitaron al Presidente de las Cortes, señor Martínez Barrio.

Les dijo que mañana serían puestos a discusión los dictámenes de la Comisión de actas relativos a Pontevedra, Lugo, Orense, La Coruña, Salamanca, Albacete, Cáceres y dos puestos de Murcia.

Espero —añadió— que si los señores diputados me auxilian, quede terminada mañana la discusión de estos dictámenes, prolongando para ello, si fuese preciso, la sesión, con arreglo al Reglamento. Y así, el viernes, será la constitución definitiva de la Cámara.

—¿Cuál será el programa de esa sesión?

—La votación definitiva de la mesa y la promesa de los señores diputados.

—¿Habrá declaración ministerial?

—Eso yo no lo sé. Con arreglo al Reglamento, haremos lo que les he dicho a ustedes, y después le comunicaré al Gobierno, oficialmente la constitución de la Cámara.

—¿Son ciertos los rumores de vacaciones parlamentarias?

—Yo de eso no sé nada tampoco. Veremos lo que pasa el viernes.

DICE EL SEÑOR PRIETO

Madrid.—Cuando se retiraba del Congreso el señor Prieto, manifestó ante algunos periodistas que era indudable la libertad de la Cámara para negarse a admitir a cualquier candidato, aunque los dictámenes e incompatibilidades fueran favorables a su proclamación.

Este caso se había dado ya con el señor Morayta, a quien el señor Ugarte acusó de filibusterismo. Siendo don Antonio Maura, jefe del Gobierno, declaró que la Cámara era soberana para admitir o no al señor Morayta, pero que su opinión personal era que debía ser proclamado, respetando así la voluntad nacional.

Además, en el vigente Reglamento de la Cámara, se ha establecido la discusión, aunque reducida a dos turnos, de estos dictámenes de incompatibilidades, cosa que antes no existía.

LA CAMARA PODRA CONSTITUIRSE RAPIDAMENTE

Madrid.— El Presidente de la Comisión de actas, señor Baeza Medina, dijo que al dictaminar las actas de la Coruña, la Comisión había terminado su labor.

Contestando a preguntas de un periodista, dijo que el Congreso podría ya constituirse rápidamente.

La propaganda electoral y política

Desde hoy quedan prohibidas las manifestaciones en la vía pública

CUALQUIERA QUE SEA SU CARACTER Y SENTIDO

Madrid.— El subsecretario de Gobernación entregó a los periodistas esta madrugada una nota que dice:

“Como respuesta a peticiones e indicaciones que se le han formulado, el Gobierno declara que autorizará los actos de propaganda política y electoral que se celebren en locales cerrados, pero en su deseo de asegurar la tranquilidad pública en la proximidad de las elecciones municipales, prohíbe, desde el día de hoy, las manifestaciones en la vía pública, cualquiera que sea su carácter y sentido.”

—¿Cuál será el programa de esa sesión?

Los periodistas preguntaron a

señor Cremades si tenía alguna significación el hecho de que por la Puerta del Sol se hubiera visto más de una vez un carro blindado.

El señor Cremades contestó que ignoraba que hubiera pasado tal clase de vehículo y que suponía que iría a algún taller de reparación.

El señor Azaña acudió al Ministerio de la Gobernación a las once y media de la noche y permaneció con el ministro hasta la madrugada.

La barbarie en acción

Un guarda jurado asesinado por tres guardias municipales

EL FINADO ERA DE LA DERECHA Y LOS CRIMINALES DE LA EXTREMA IZQUIERDA

Consuegra.— Alrededor de las cuatro de la madrugada, cuatro guardias municipales de este Ayuntamiento dieron el alto en la calle de la Independencia al guarda mayor jurado de la Comunidad de abridores, Fortunato Fernández Cívarez, casado, y con tres hijos.

Fortunato iba acompañado en el momento del hecho por el vecino Francisco Moreno Cid. A este se acercó uno de los guardias, que le dijo que no tuviera cuidado, que a él no le pasaría nada y se quedó custodiándole.

Entre tanto, los otros tres guardias trataron de cachear a Fortunato, apuntándole con las pistolas. Este les hizo ver su calidad de guardia, mostrándoles la bandera y echar a andar sin decirles más. Entonces los tres guardias le hicieron varios disparos, uno de los cuales le entró por la espalda y le salió por el pecho, siendo la herida mortal de necesidad. El herido pudo declarar ante el juez municipal y la Guardia civil, relata-

do el hecho en la forma expuesta y dando los nombres de sus agresores. Poco después falleció.

El testigo presencial del hecho declaró en términos idénticos. El traslado del cadáver al depósito ha constituido una imponente manifestación de duelo, a la que han asistido casi todos los vecinos.

El Juzgado de instrucción de Madrid dijo, después de incoar las oportunas diligencias, ha dictado auto de procesamiento y prisión contra los citados guardias municipales.

Parece que el crimen tiene carácter político, pues la víctima era de derechas y sus asesinos extremistas de izquierda.

Se han concentrado fuerzas de la Guardia civil para evitar incidentes, pues el pueblo está indignado con este hecho.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

TEATRO DEL LICEO.- Grandes espectáculos RAMBAL

A las seis y media. Tarde A las diez y media. Noche Acontecimiento!!! REPOSICION de la magnifica obra en ocho actos y en prosa, arreglo escénico de Baerlam, titulada Las dos huérfanas de París O EL REGISTRO DE LA POLICIA

COLISEUM -- Jueves de gran moda A las siete y diez y media, una grandiosa película española. Presentación del formidable cómico Casimiro Ortas con la bailarina La Yanquee y el cantador de estilo, Guerrita, en la mejor producción del año, titulada AVENTURA ORIENTAL Libro de ANTONIO PASO Música del maestro P. LUNA

BRETON.- A las diez y media: Emocionantes luchas de Catch-As-Catch-Can Internacionales Procedentes del Circo Price, de Madrid CINCO Sensacionales combates CINCO PRIMER COMBATE.—A cuatro rounds de cinco minutos: Matamoros (Español, 80 kg.) contra Charí (Alemán, 77 kg.) SEGUNDO COMBATE.—Damián (Francés, 70 kg.) contra Quintana (Español, 65 kg.) TERCER COMBATE.—Picurlo (Español, 78 kg.) contra Mc-rra (Argentino, 73 kg.) CUARTO COMBATE.—A un round de veinte minutos, sin descansos Legido (Español, 75 kg.) contra Muller (Alemán 78 kg.) QUINTO COMBATE.—A un round de veinticuarenta minutos, sin descansos Antonio Vera (Martiniés, 80 kg.) «La Pantera Negra» contra Gomis (Español, 77 kg.) y Campeón oficial de España.

LA LOTERIA Lista completa de los números premiados en el sorteo verificado ayer, día 1.º de Abril de 1936 (Trasmitidos expresamente por la Redacción de «Ahor» para EL ADELANTO) Premios mayores Premiado con 100.000 pesetas 10.249 Valencia. Premiado con 70.000 pesetas 41.144 Barcelona, Córdoba, Luceña, Zaragoza. Premiado con 35.000 pesetas 38.847 Madrid. Premiado con 30.000 pesetas 13.952 Coruña, Barcelona, Murcia, Madrid. Premiado con 1.500 pesetas 35.323 Barcelona, Madrid, San Felú, Córdoba Sevilla, Bilbao, 42.689 San Felú de Llobregat, 18.266 Barcelona, Madrid, Málaga, Algeciras, Valencia, 1.701 Madrid, Badajoz, Barcelona, Coruña, Alcalá de Guadaíra, 6.502 Bilbao, Murcia, Puerto de Santa María, Las Palmas, Barcelona, 26.074 Barcelona, Madrid, San Sebastián, Bilbao, 13.396 Madrid, 20.076 Barcelona, Bilbao, Madrid, Lugo, Oviedo, 914 Huelva, Ceuta, Barcelona, Sevilla, 36.985 Barcelona, 36.596 Zaragoza, 13.076 Toledo, Valencia, Madrid, 34.753 Barcelona, 20.817 Madrid, Córdoba, Fadaoj, Barcelona, 34.004 Madrid. Con 300 pesetas UNIDAD 1 DECENA 14 19 25 36 52 CENTENA 157 252 354 513 185 963 545 682 273 877 829 574 561 352 760 599 540 430 385 644 313 737 211 690 822 663 983 520 671 954 442 MIL 622 956 831 201 413 606 523 499 877 960 312 285 926 049 079 778 545 149 114 522 054 003 800 501

MOTORES Construcción perfecta de pistones, cilindros y culatas. METALURGICA DEL TORMES, S. A. SALAMANCA

Fundición Salamanca, Teléfono 1742 (Junto a la Estación del Ferrocarril)

301 231 057 505 974 496 145 354 289 708 508 412 464 946 016 569 851 089 088 205 089 736 680 254 076 952 229 492 483 264

VEINTIDOS MIL 271 759 453 301 970 360 723 407 893 607 678 979 908 988 589 640 561 024 267 093 420 425 523 602 739 00 647 952 750 488 266 728 946 092 525 874 040 481 016 857 566 386 527 099

VEINTITRES MIL 474 398 109 760 978 688 965 143 878 051 518 648 791 624 059 591 490 374 090 923 703 639 790 343 728 594 069 237 493 957 770 644 211

VEINTICUATRO MIL 639 698 271 737 918 340 736 165 061 830 268 455 282 071 831 124 028 533 150 133 487 898 516 847 514 164 049 961 188 792 327 232 727 125 191 662 666 336 073 760 652 919 863 879 423 628 900 065 993 702 489 288 497 986 834 485 334

VEINTICINCO MIL 184 165 242 180 020 991 394 287 528 625 093 543 418 099 319 900 301 206 970 984 716 174 215 605 429 682 534 573 721 125 006 105 857 444

VEINTISEIS MIL 071 447 828 539 797 446 641 613 039 283 475 871 582 223 765 338 319 167 762 337 576 620 887 329 442 044 617

VEINTISIETE MIL 145 986 725 785 516 032 233 889 033 074 679 790 323 216 304 003 212 886 437 348 107 570 926 929 250 218 371 872 600 888 062 700 806 911 448 933 068

VEINTIOCHO MIL 132 257 223 251 541 141 413 722 445 794 528 491 713 371 159 119 040 964 941 938 840 032 587 901 999 009 702 766 396 416 608 363 101 958 873 320 899 346 579 476 973 975 778 720 746 320 261

VEINTINUEVE MIL 248 253 486 895 123 021 641 956 048 932 800 119 954 614 125 867 190 299 245 145 227 118 997 780 145 684 566 764 095 420 744 712 355 856 152 919 635 870 736 719 565 326 744 271 274 580 870 436 941

TRIENTA MIL 127 174 564 050 583 119 655 910 525 093 555 888 338 946 657 058 907 001 676 396 602 416 420 225 574 511 427 831 041 169 993 347 037 376 972 919 463 853 468 371

TRIENTA Y UN MIL 844 202 487 569 081 078 666 308 160 674 493 782 471 119 969 019 533 307 715 316 280 029 980 037 185 815 477 041 825 954 117 486 870 269 159 524 982 419 112 089 035 766 603 441 411 916 810 790 793 567

TRIENTA Y DOS MIL 216 581 323 835 348 355 265 076 417 524 487 391 656 819 164 975 262 931 568 801 485 153 121 476 663 112 511 326 565 769 259 147 957 281 389 788 815

TRIENTA Y TRES MIL 445 050 426 420 119 878 987 667 692 852 894 153 343 834 046 735 843 892 938 981 638 270 935 925 355 270 105 806 024 061 797 382 075 617 169 883 990 509 220 388 246

TRIENTA Y CUATRO MIL 323 428 648 542 515 167 907 074 214 827 052 693 079 832 389 472 151 636 212 517 248 524 486 254 066

TRIENTA Y CINCO MIL 978 087 889 102 663 511 260 650 449 228 464 236 705 7110 484 677 506 281 133 434 241 395 114 993 562 674 198 370 065 041 836 403 191 956 324 762 420 098

TRIENTA Y SEIS MIL 240 515 539 039 030 015 926 609 033 209 432 402 253 092 765 555 341 881 173 074 244 091 332 854 307 999 169 004 310 793 633 655 747 963 789 159 645 767 743

TRIENTA Y SEETE MIL 334 515 855 715 213 519 154 345 352 963 997 268 222 259 992 352 437 898 114 720 103 403 027 216 276 539 524 079 350 781 504 586 413 226 266 819 870 514 622 109 211 779

TRIENTA Y OCHO MIL 602 966 258 607 287 495 972 217 238 669 702 959 087 482 992 240 874 234 281 398 453 753 112 668 054 009 663 438 853 501 373 775 765 120 483 167 813 653 434 709

TRIENTA Y NOVE MIL 398 720 260 606 688 662 620 244 249 405 348 301 307 441 443 511

TRIENTA Y DIEZ MIL 930 232 170 284 145 132 019 178 496 642 035 138 152 947 652 803 617 646 745 086 412 115 277 909 320 464 684 585 879 561 742 354 739 083 111 575

VEINTIUN MIL 631 305 910 143 550 136 466 960 675 373 380 154 090 812 211 887 642 900 522 579 011 630 152 252

998 818 975 630 381 550 467 610 449 623 941 696 022 982 943 386 409 062 130 353 193 629 017 380 541 622 415 261 056 870 577 235 001 419 394

CUARENTA MIL 784 523 835 925 493 841 404 543 249 120 623 647 309 311 227 974 771 187 860 122 678 668 067 783 600 102 804 101 267 792 233 690 012 234 469 578 209 899 216 770 438 651 433 946 749 457 277

CUARENTA Y UN MIL 780 428 917 985 874 915 445 661 350 636 561 135 554 323 072 888 383 688 845 820 616 535 860 868 748 594 343 518 705 595 422 799 212 915 914 731 684 275 600 824 791 649 777 568 992 180 376 776 142 468 573 648 082 283 487 808 318 027 065 407 442 041 885 690 091 161 196 901 828 247

CUARENTA Y DOS MIL 792 447 915 721 340 994 698 435 295 213 450 478 175 354 499 540 383 688 845 820 616 535 860 868 748 594 343 518 705 595 422 799 212 915 914 731 684 275 600 824 791 649 777 568 992 180 376 776 142 468 573 648 082 283 487 808 318 027 065 407 442 041 885 690 091 161 196 901 828 247

CUARENTA Y TRES MIL 413 303 808 495 592 937 802 171 450 947 040 467 210 820 123 928 281 287 921 281 181 235 359 452 147 372 744 016 738 121 488 657 701 488 849 343 422 585 315 604 594 126 024 879 621 640 482 766 433 692 373 781 256 938 086 788 042 232 057 592 810 141

CUARENTA Y CUATRO MIL 724 638 465 346 634 483 179 497 691 877 169 814 087 111 293 914 779 881 105 281 324 021 636 090 612 555 434 871 430 772 383 781 600 854 902 435 974 415 628 552 354 461 470 800 177 373 610 243 805 591 278 363 428 132 820

MADRID AL DIA

El pájaro enmudece

En las primeras horas de la tarde de este lunes tan inquieto que entrecierra el mes de Marzo por los círculos y las tertulias teatrales y artísticas de Madrid, comenzó a correr una triste nueva: Conchita Supervia, el pájaro que con sus gorjeos fué la alegría de unas horas sobre nuestros escenarios, había muerto entre las nieblas de Londres, en una hospitalaria casa de salud, donde fué a recuperarse, aquejada de agudo mal. Muy española, la Supervia fué cosechando éxitos en los teatros de Roma, de París, de Londres, de Buenos Aires, para venirnos a saborear a Madrid. En sus actuaciones sobre los diferentes escenarios europeos y americanos hizo siempre un alarde de su calidad de española. Tanto es así que para pasearlos de latitud a latitud aprendió los cantos regionales de España, y las viejas poesías perdidas en la lejanía de los siglos, y los ritmos casi olvidados de tantas músicas propias de las provincias españolas, y con ese gallardo airo de arte auténtico, popular y patriótico, pobló de cantos de España todos los países de Europa y América.

Hace pocos años, Concha Supervia actuó en una breve temporada de ópera que se dió en el teatro de la Zarzuela, cuando ya nuestro Real se encontraba insertible a tal efecto. Cantó varias partituras de Verdi, de Donizetti, de Rossini. Como hasta entonces no se había oído, cantó "El barbero de Sevilla", y la noche que lo interpretó por vez primera saboreó la más formidable ovación que haya podido alcanzar artista alguno, ovación que tuvo una expresión definitiva, porque se la tributaron, en primer término, los profesores de la orquesta puestos en pie, viejos profesores, muchos de ellos, que habían escuchado en el antiguo Real a las mejores cantantes del mundo.

En Madrid se recuerda la actuación de la Supervia como uno de los últimos grandes acontecimientos que se han registrado en la vida del arte escénico musical. Y, efectivamente, así es. La cantante que acaba de desaparecer no era comparable a ninguno de los astros que brillaron con luz propia sobre las tablas de nuestro primer coliseo, ni a la Darclee, ni a la Derman, ni a la Barrientos, ni a la Pareto. No. La Supervia poseía un arte tan especial, era no sólo intuición y alma, sino a la vez conocimiento y maestría, que superaba a todas esas grandes estrellas que han dejado un recuerdo que con dificultad se borra en cuantos las oyeron cantar. Madrid fué para la gran cantante su lugar predilecto. En Madrid se le tributaron los elogios más calurosos y cosechó las más directas amista-

LOS TEATROS

Presentación de los grandes espectáculos Enrique Rambal

Ya tenemos entre nosotros al gran maestro de la organización y admirable actor, Enrique Rambal, al frente de su compañía de grandes espectáculos.

Anoche, en el teatro Liceo, hizo su reaparición, que es una tradición, por esta época, que no se ha roto desde hace muchísimos años.

Enrique Rambal es para Salamanca como un huésped de honor. Se le espera siempre con la máxima expectación, porque al solo anuncio de su llegada, el público se movilizaba, acude a las localidades del teatro y forma interminables "colas" para adquirir la localidad, no sólo la de aquel día, sino aun la de sucesivos. Los automóviles de línea hacen viajes especiales desde bien apartados lugares de la provincia, para presenciar una representación de su compañía única. La actuación de los grandes espectáculos Rambal, constituye un verdadero acontecimiento y los éxitos se cuentan por actuaciones; se agotan las localidades y todos los comentarios giran en torno de sus obras.

Enrique Rambal es no sólo maestro de la organización de un género de espectáculos, rodeada de un alarde extraordinario, sino maestro de la caracterización, actor de méritos, que no vamos a descubrir, porque en el transcurso de sus actuaciones en Salamanca, tiene dadas muestras evidentes de ellos. Pero en el infatigable organizador, existe continuamente un aire de renovación. En ninguna

ocasión se ha presentado en nuestra ciudad que no haya ofrecido una nueva prueba, magnífica y rotunda de esta repetida organización. Ahora es la modalidad de la obra "Miss Theri", sin entreactos, y en la que se desborda la vistosidad y presentación y la escenificación directa de la obra de Pérez Escribá, "El cura de la aldea", que tiene su desarrollo en Salamanca, incluyendo también "El mártir del Calvario", con renovación de vestuario, y otras, como "La pasionaria", "El asesinato de la calle 42", "Enrique IV" y otras muchas, que desfilarán durante la actuación de la compañía en Salamanca.

Y como final, hemos de recoger también el detalle de que Enrique Rambal, tanto como la presentación escénica cuida también de que en su compañía formen figuras bien destacadas, disciplinadas y de méritos bien reconocidos, garantía completa del espectador.

Sea bienvenido Enrique Rambal y cuantos artistas integran el elenco, enviando a todos nuestro cordial saludo y muy especialmente a nuestro antiguo y querido amigo don Constante Viñas, uno de los valores más destacados de la formación.

El estreno de "Miss Theri", sintética escenificación de una novela policíaca imaginaria, según "reza" en los programas, original de Enrique Casanova y sin entreactos, en primer término, sirve para presentar al público uno de los decorados más suntuosos y reales que hemos conocido. Un magnífico salón, al fondo una escalera de verdadero palacio y una instalación completa de alumbrado, con todo género de detalles, y después, para que Enrique Rambal Rosa Luisa Gorrogueti, Carlota Plá, Constante Viñas, María Puchol, Carmes Pérez Carpio, Enrique Vilches, Luis Porredón, Francisco Fernández, Miguel Ibáñez y demás artistas, hagan una insuperable creación de los personajes a ellos encomendados.

En cuanto a la obra, demasiado dialógico para tan escaso argumento. En torno al robo de un collar y a la corriente amorosa de un ladrón, con una mujer policía, el autor ha repetido insistentemente las mismas escenas e idénticos parlamentos, que logran mantener el interés, merced a esa interpretación de Enrique Rambal, que basta por sí sólo para lograr un éxito.

El público tributó al final del único acto de la obra, sus aplausos entusiastas a todos los artistas.

SE TRASPASA, tienda de ultramarinos con despacho de vinos, bien acreditada. Informará, Luis Galache, Plaza de San Julián, número 18 (zapatería). 4-3

AMA DE CRIA, soltera, primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Jesús Hernández, en Arapiles. 3-3

MOTORES, GERARDO MINAMBRES.—Eléctricos, a aceites pesados y a gasolina, las mejores marcas, desde 1/8 a 50 HP, para accionar bombas, molinos, tornos, amasadoras, sierras, reparaciones, montajes. CALLE DE ZAMORA, NUMERO 50, SALAMANCA. 4-3

OCASION.—Se vende finca rústica de pasto, labor y monte, próxima Salamanca. Casa y huerta en esta población. Diríjase, Apartado de Correos, número 108. 3-3

SE ARRIENDAN pastos, desde el 15 de Abril, para 450 ó 500 ovejas y para cien vacas. Para tratar, con los renteros, en Valverde de Gonzalález (Horcajo Medianero). 8-2

SE ALQUILAN dos viviendas exteriores, de 50 y 70 pesetas de renta, en calle muy próxima a la Plaza Mayor. Informarán, Padre Cámara, 2. 3-3

SE TRASPASA RESTAURANT. Pensión 200 cubiertos diarios, veinte metros, Puerta del Sol. Escribid, Pedro, Apartado 12186. Madrid. 13-8

SE VENDE motor de aceite pesado, seminuevo, de 24 caballos, 360 revoluciones, arranca en frío. Para verlo y tratar, en Pizarra de Salvatierra, con Juan José Moreno. 8-2

Jurado Mixto de Trabajo Rural de Salamanca

NOTA Se hace saber, para general conocimiento, que este Jurado mixto, no autorizará ni registrará en el sucesivo ningún contrato de trabajo, sin que en el mismo constante certificación expedida por el secretario de las Bolsas de Trabajo u Oficinas de Colocación Obrera que corresponda, con el visto bueno del presidente y en la que se haga constar que el contrato se atempera y observa las disposiciones y preceptos del Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de Marzo próximo pasado ("Gaceta" del 27 de dicho mes), sobre colocación obrera y demás disposiciones complementarias o que se dicten en lo sucesivo.

Salamanca, a 1 de Abril de 1936. — El presidente, Gregorio Díez Canseco.

SE VENDE motor de aceite pesado, seminuevo, de 24 caballos, 360 revoluciones, arranca en frío. Para verlo y tratar, en Pizarra de Salvatierra, con Juan José Moreno. 8-2



PARA EllAS Modelos

La preocupación de la práctica ha tenido gran influencia sobre la costura parisiense en la presente temporada.

Intil decir que los modelos ideados y realizados dentro de este concepto han tenido el don de agradar extraordinariamente a las mujeres, lo mismo a las elegantes empennadas que a las que consideran estas co-



Conjunto para tarde de lana negra. Las solapas de la capa son de piqué blanco, y el cinturón bordado del mismo tono

sas del vestir como primordial en la existencia. Cada casa ha lanzado, pues, una idea nueva dentro de este espíritu; cada costurero ha querido hacer más y mejor que el rival o el vecino.

Entre los modelos que más éxito han conocido o, mejor dicho, están conociendo en estos momentos, nos proponemos describir unos cuantos, para que de ellos puedan inspirarse nuestras lectoras.

Ha llamado particularmente la atención un bello conjunto de lana negra, cuyo vestido, muy estilo "reina Margot" en lo que atine a mangas y cuello, presentaba una hermosa cintura-bordada en blanco; le acompañaba una capa muy amplia de las caderas y que se adornaba de un inmenso cuello alm-

donado de recto piqué blanco. Preciso es añadir que esta capa estaba sostenida en los hombros—detalle nuevo y particularmente interesante de las nuevas colecciones—con un tintero relleno de fieltro, parecido al que se introduce en el interior de las americanas masculinas.

—Han llegado: De Madrid, don Tomás Marcos Escribano, don Ignacio de Prada, don Emigdio C. de la Riva y don Isidro Segovia.

—De Madrid, la respetable señora doña Ciria Casas, viuda del teniente coronel de Sanidad militar, don Santiago Iglesias y próxima pariente de nuestros queridos amigos, los señores de Sánchez Angoso (don César).

DE DIAS Mañana, día 3 de Abril, festividad de los Dolores de Nuestra Señora, es el santo de doña Dolores de Dios, viuda de Baranda; doña Dolores Sánchez de Sánchez Tabarnero, doña Dolores Esperabé de Montejo, doña Dolores Maceira de Reymundo, doña Dolores Ruiz Zorrilla, viuda del Yerro, doña Dolores Beato de Calvo, y de las señoritas de Santos Mirat, Olivera López, Hernández Losada, Lorente Muñoz, Martín del Yerro, Seravía, Reymundo, Val y González.

NECROLOGICAS Se verificó en Madrid el entierro del catedrático señor Rodríguez Pillarta (don Hipólito), nuestro ilustre paisano y amigo. El acto constituyó una sentida manifestación de duelo, en la que figuraban principalmente numerosas y distinguidas personalidades de la política y de la medicina. Presidieron el duelo sus hijos, y en el acompañamiento figuraban,

entre otras muchas personalidades los ministros de Hacienda, señor Franco; de Marina, señor Giral; y de Gobernación, señor Salvador; los ex ministros señores Zulueta, Prieto, Nicola, d'Oliver y Royo Villanova; el gobernador civil, señor Carreras; los directores generales y altos funcionarios de Hacienda; representaciones del Cuerpo de Carabineros, de la Academia de Medicina y otras corporaciones oficiales; señores Flores de Lemus, Viñuales, Vergara, Esplá, Civi, Serrano Batanero, Viguri, Vidal y Moya, Negrín, Olivares, Armentia, Hernando, Mariscal, Gorostiza, Ortiz de Zárate, Sánchez Covisa, Casares Gil, Vidal, Flores (R.), Mañes, Ayuso, Nonell y muchísimos más.

—Juegos de cristianar. Viñuela.

La Reforma Agraria, en Salamanca

Incautación de dos fincas Ayer tarde, una comisión de la Junta provincial de Reforma Agraria, integrada por el presidente, señor Domínguez Guillarte; el secretario, señor Iscar; el vocal señor Fernández Casaseca, y el ingeniero jefe, señor Casaseca, se posesionó de las fincas "Campo de Yeltes", en Aldehuela de Yeltes, y "Morena" y "Ribera", en Morasverdes. La primera de dichas fincas mide unas 800 hectáreas y la segunda, 1.150.

Los vecindarios de ambos pueblos acogieron con muestras de júbilo a los comisionados de la Reforma Agraria.

Patronato Nacional de Turismo de Salamanca

DE INTERES PARA LOS AUTOMOVILISTAS Servicio de información sobre transitabilidad de los puertos principales de las carreteras españolas. Información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo y el Automóvil Club de España.

Puertos abiertos al tránsito: Pajares (entre León y Oviedo). Escudo (entre Burgos y Santander). Somosierra (entre Madrid y Burgos). Guadarrama (el León, entre Madrid y Villacastín). Piqueras (entre Logroño y Soria). Lecumberri (entre Pamplona y San Sebastián). Velate (entre Pamplona e Irún). Carrascal (entre Pamplona y Madrid-Zaragoza). Roncesvalles (entre Pamplona y Sot. Jean de Port). Piedrafita (entre Lugo y Pontevedra). Puertos cerrados por la nieve: Navacerrada (entre Madrid y La Granja). Canfranc (en la carretera de Zaragoza y Francia). Sallent (el Portalet), en la carretera de Sabiñanigo a Pau (Francia).

Dr. Manuel Martínez Gómez

Ex residente del Sanatorio de Guadarrama y de la Enfermería para Tuberculosos de Chamartín, Madrid

aparato Respiratorio Rayos X. Radiografía en general Consulta a las 11 y a las 3 GABRIEL Y GALAN, N.º 1, PRAL. (Plaza Casa de Socorro), Tel. 2028

Acetite, litro, pesetas 1,35 Alubias, kilo, pesetas 0,65 Arroz, kilo, pesetas 0,70 Jabón barra, kilo, pesetas 1,20 Mantecondas, caja, pesetas 1,20 Café corriente, pesetas 8,50 Café extra, pesetas 11,00

CASA MORETON Zamora, 85

AMA DE CRIA, casada, de treinta años, se ofrece para criar en su casa. María Sánchez, en Membribe de la Sierra. 2-1

DOCTOR Miguel Becerro

Espos y Mina, núm. 2 (entre-suelo) : Horas de consulta: De ONCE a DOS Teléfono 1285

Crema CAFFARENA

El más exquisito y eficaz crema para el rostro. Venta: Gran Perfumería Boyero, Plaza Mayor, 1, y Zamora, 1

Visitando los penales



Mister Julian H. Alco, director de la prisión de San Quintin (California), la más grande penitenciaría del mundo, se encuentra en Europa en viaje de estudio. A su paso por Valencia ha visitado la prisión central de San Miguel de los Reyes, y en la fotografía aparece acompañado del Director del establecimiento

ANOCHÉ, EN EL AYUNTAMIENTO

El fallecimiento de don Hipólito R. Pinilla, la apertura de la calle F. y las gestiones para el comienzo de la desviación del ferrocarril

Los tres asuntos de más interés tratados en la sesión de anoche

Bajo la presidencia del alcalde señor Prieto Carrasco se reunió el pleno de la Corporación Municipal. Asisten los concejales señores Paredes, Alba, Sotés, Núñez Bravo, García Puente.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Prieto Carrasco da cuenta del fallecimiento en Madrid de don Hipólito Rodríguez Pinilla, ilustre salmantino, varón de grandes virtudes, cuya muerte significa una gran pérdida para los ideales democráticos. Elogia la vida y la obra del señor Rodríguez Pinilla y declara que apenas supo su fallecimiento, se apresuró a telegrafiar su pésame a la familia, y encontrándose en Madrid el señor García Puente, próximo pariente de don Hipólito R. Pinilla, le rogó que llevase la representación del Ayuntamiento de Salamanca en la ceremonia del entierro.

Propone, finalmente, que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de tan esclarecido salmantino. Los señores Sotés y Paredes, en nombre de sus respectivas minorías, se adhieren a las manifestaciones del alcalde.

El señor García Puente, como concejal y como pariente muy cercano del señor Rodríguez Pinilla, expresa su emoción y su agradecimiento por las palabras laudatorias del alcalde y de los representantes de las minorías. Manifiesta, que llevó la representación del Ayuntamiento de Salamanca en el entierro del señor Rodríguez Pinilla y que participará a la familia del ilustre fallecido el sentimiento de la Corporación expresado públicamente.

COMISION DE OBRAS

Seguidamente se concedieron las siguientes licencias:

A don Arturo Santos para construir una casa de planta baja y dos pisos en la calle de Padilleros, esquina a la del Sol.

A don Alfonso Cabrera, para construir una casa en la calle J, adyacente a Gran Capitán.

A don Angel Rodríguez, para idem en el Camino de la Granja.

A doña Josefa Lorenzo, para obras de reforma en su finca número 90 de la calle del Doctor Riesco.

A don José de Prada, para colocar puerta y sustituir verja en la calle del Uruguay.

A don José Forá Leblanc, para sustituir una verja por muro en el Paseo de San Antonio.

A don José Muñoz, para reformar la portada de su finca número 29 de la Plaza Mayor.

A don Abdón García, para obras de reforma interior en su finca número 22 de Vera Cruz, 1.ª.

A don Gonzalo Soler, para habitar o alquilar su finca de nueva construcción en Bermejeros, 20.

A don Manuel Recio, para habitar o alquilar su finca de nueva construcción en Bermejeros, 20.

Se autoriza a don Antonio García para colocar un termómetro frente a su comercio.

Se acuerda que durante las ferias próximas las casetas de barritas se coloquen en el paseo ancho de la Alamedilla.

También se acuerda que por personal del Ayuntamiento se proceda a retirar los carteles electorales fijados en los edificios públicos, invitándose a los propietarios de casas particulares para que hagan lo mismo.

Se anula el concurso para la utilización de basuras procedentes de la vía pública.

Se acuerda proceder a la pintura del tanque del servicio de incendios.

Para conmemorar el quinto aniversario de la implantación de la República, se acuerda que el próximo día 14 se celebren funciones de cine en todos los teatros de la ciudad a las que asistan los niños de las escuelas públicas. También se celebrarán conciertos públicos y en las distintas barriadas de la población actúen ese día parejas de dulzeneros y danzariños.

Además, ese día se darán comedias extraordinarias a los niños que asisten a las Cántinas escolares e igualmente a todos los que concurren a las escuelas nacionales.

Se desestimó un recurso de reposición de don Germán García contra acuerdo de 4 del corriente denegatorio de licencia para cercar un solar.

Vuelve a estudio de la comisión un recurso de reposición de don César Real, contra acuerdo de 11 de Marzo relativo a licencia de obras.

GOBIERNO INTERIOR

Se desestimó un recurso de reposición que presenta don Fermín Martín Campo, contra el acuerdo de S. E. declarando la nulidad de su nombramiento como Agente Ejecutivo al servicio de la Corporación.

Igual acuerdo recayó en el recurso de reposición de don Severino Sánchez Gil, don Juan José Encinas Hernández, don Esteban Fraile García y don Juan Celador Pedraza, contra el acuerdo de su excelencia disponiendo el cese en los cargos de funcionarios subalternos que desempeñaban.

También se desestimó el recurso de don Pedro Cuadrado Rodríguez, contra el acuerdo por el que se le ordenó el cese en el cargo de Cabo de la Guardia municipal; el de don Antonio García Pinado, idem, ídem, y el de don Rogelio Tapia Rodríguez, contra el acuerdo de su excelencia disponiendo cese en el servicio activo en el cargo de vigilante sanitario.

Se aprueba una instancia de los señores presidente y secretario de la Sociedad de Peones sobre retribución del personal obrero que trabaja en el Parque de la Alamedilla.

Se desestima la instancia de los señores presidente y secretario de la sociedad "La Fe", solicitando que los aprendices de jardines que se expresan pasen a la categoría de oficiales, que será tenida en cuenta al confeccionarse el próximo presupuesto.

Se dió cuenta de una instancia del obrero de la brigada de jardines Antonio González Nieto, solicitando autorización para habitar la casa del Campo de San Francisco, que se desestima.

También se leyó un escrito del señor comisario-director de la Escuela Profesional de Comercio, interesando se faciliten locales adecuados donde pueda ser instalada convenientemente dicha escuela. Se acuerda realizar algunas gestiones para el acondicionamiento de la Escuela.

TRAMITE

Se aprobaron varios convenios celebrados por la alcaldía con los acreedores que ejercitando la facultad que se les reservó, aceptan en pago de sus créditos las nuevas Obligaciones de la Deuda Municipal.

COMISION DE POLICIA

Se aprobó un convenio formalizado con los propietarios de cafés para el pago de los oportunos arbitrios por la colocación de veladores en la Plaza Mayor.

Una Princesa que marcha a Abisinia



La Princesa de Piemonte ha embarcado para Etiopía, en calidad de enfermera de la Cruz Roja. En la fotografía aparece junto a su esposo, en el muelle de Nápoles.

DEPORTES

La vuelta ciclista a España

¿Podrá ser Salamanca fin de etapa? Vemos nuestra etapa en el alero. Después de emplear toda clase de influencias, después de gastar toda clase de amistades y haber conseguido para Salamanca un fin de etapa de la gran Vuelta Ciclista a España, la concesión está a punto de rodar por tierra, y Salamanca a punto de quedarse sin etapa, tal vez merecidamente; y sin tal vez, pues quien no da facilidades, no merece que le den manifestaciones deportivas de categoría.

Cuando acabamos de leer que en Madrid, el domingo, el "Criterium de Ases", ha sido presenciado por una masa, que los más comedidos elevan a doscientas mil personas y los más entusiastas a cuatrocientas mil; cuando vemos cómo se preparan en toda España para recibir a la caravana multicolor, que en embajada deportiva atravesará España, cuando vemos cómo Zamora, pueblos gallegos y asturianos, cuyos nombres no conozco apenas, depositan el minimum de lo que les corresponde como fin de etapa, dos mil pesetas, para llevar la más importante manifestación deportiva española a su suelo, Salamanca sigue cruzada de brazos esperando que le caiga el maná, sin moverse ni aun para recogerlo y sin merecer que se tenga en cuenta que puede digerirlo.

Aún estamos a tiempo. El 20 de Abril, veinte días solamente faltan, será la primera etapa. Si el día 5 no disponemos de esa mínima cantidad depositada en lugar seguro, o enviada a Madrid, Salamanca, según el reglamento, no será fin de etapa.

Sabemos que muchos se lamentarán, cuando no haya remedio y alegarán que ellos estaban dispuestos a dar algo; pero ello se demuestra andando y si el 5 de Abril no tenemos cubierta la cantidad, ¡adiós meta y adiós ciclismo!

A los organizadores no les importaría llevar la meta a Valladolid, o bien retrasar un día la cosa y llevar la primera meta, el 21, directamente a Cáceres.

Vamos a repetir el nombre de los donantes: Casa Miñambres, cien pesetas; Paradería del Carmelo, de Feliciano Gómez, ciento cincuenta; don P. Villanueva, veinticinco, don M. del Rey, 25; don Francisco Hernández, 10; don Antonio Cuellas, 10; don Cándido Gutiérrez, 15; Moreno, Sastre, pantalón de entrenamiento, y Carvezas Cruz Blanca y Orange Krust, proveedores del congreso. ¿Hay quien dé más? Desde luego, que no se duerman, porque entonces, a morir.—JULIO.

Partidos de revancha

El domingo pasado, como antes tenía por costumbre el Español, nos obsequió con uno de sus partidos de categoría, de los que hacen tiempo no nos dejaba ver, y

los aficionados salimos satisfechos, del juego desarrollado por los españoles, en el que destaca como una gran promesa, su delantero centro Pruden, que cada día está en mejor forma y que solamente está necesitado de partidos para poder sacar toda la madera de delantero que está medio oculta en él; pero también es digno de aplauso el conjunto de los militares, que con un fuerte tanteo en contra, siguió jugando todo el partido con gran entusiasmo y del cual sobresalió, a pesar de los goles encajados, su portero, que con su valentía supo evitar que fuera mayor el tanteo.

Ahora nos hemos enterado que los militares, queriendo borrar la derrota sufrida, están preparando su equipo con refuerzos de categoría y han mandado una carta al presidente del Español, en la que piden la revancha para el domingo próximo, de la que tienen esperanzas muy fundadas de que esta vez será para ellos la victoria.

Bastante rápidamente los militares piden la revancha, lo cual nos hace pensar que sus compañeros les habrán tomado el pelo, aunque algunos se hallen pelados al cero, como nuestro conocido Honorio.

En fin, si la revancha se celebra, será cosa de ir a verlos, pues con el conjunto que esta vez ponen los militares, otra cosa será el partido y el triunfo estará indeciso.

También los infantiles del Español y Huracán quieren jugar la revancha, pues los del Huracán dicen que el árbitro le perdonó un penalty al Español, y éste, por su parte, protesta del gol que le anulaban, por creer que fué una injusticia que se hizo con ellos, así que a los del Español no les dejan descansar y tendrán que demostrarnos el primer once que su conjunto es de categoría, y el infantil, que si ganan, tienen razón, al decir que ellos son mucha más gente que los del Huracán.

Julio Pérez Marín
Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. - Teléfono 1303

Para Sociedades obreras y particulares

LIBROS REGISTROS DE SOCIOS
LIBROS DE ACTAS
LIBROS DE CONTABILIDAD

SE VENDEN EN LA

Librería de NUÑEZ
RUA, núm. 21

"Fui UNA ESPOSA ABANDONADA"

«Mi Pepito, a quien yo quería tanto, y que es, además, el papá de mis dos hijos adorados, se iba desprendiendo de mí. Por las noches, se quedaba muy raramente en casa, y cuando se quedaba, se mostraba irascible y de muy mal humor conmigo. Una tarde, oí hablar... de la otra mujer. Me pareció que el corazón se me rompía, y cuando mi hermana Luisa vino a vernos, le conté toda mi pena. Me dió un consejo admirable. «La maternidad y las labores domésticas—me dijo—te han estropeado, sencillamente, la cara, Lola. A ningún hombre le gusta encontrarse en casa una mujer arrugada, aviejaada y que parezca cansada. Pero no te apures, pues conozco un medio rápido y fácil para suprimir todas esas arrugas y devolverte la piel clara, fresca y juvenil, que hará de ti una novia encantadora». Y me confió, entonces, su secreto, que consiste en emplear todas las noches, al acostarse, Crema Tokalon, Color Rosa, la famosa crema parisiense. Después de haberla probado, quedé sorprendida del cambio que me produjo, inmediatamente, en la piel. A las pocas semanas, todas mis arrugas habían desaparecido, y volví a recuperar mi aspecto juvenil. Ahora, mi Pepito me dice que está enamorado de mí más que nunca». El secreto de la Crema Tokalon, Alimento de la Piel,

Color Rosa, consiste en que contiene una substancia rejuvenecedora y natural, denominada Biocel, que se encuentra en todas las epidermis. Cuando la piel pierde el Biocel natural que tenía, se forman arrugas; cuando se le proporciona de nuevo el Biocel, las arrugas desaparecen. El Biocel, extraído ahora de animales jóvenes, con arreglo a la fórmula del Profesor Dr. Karl Stejskal, de la Universidad de Viena, está contenido en la Crema Tokalon, Alimento de la piel, Color Rosa, empleándola todas las noches, al acostarse, todas las mujeres pueden suprimir rápidamente las arrugas, rejuvenecerse una piel ajada y aviejaada, y parecer de 10 a 20 años más jóvenes. Se garantizan feices resultados; si no, se devuelve el dinero.

la posibilidad del envío de cantidades por el Estado y comienzo rápido de las obras, lo que exigiría realizar expropiaciones urgentes. Da cuenta, al mismo tiempo, de los trabajos realizados para la adquisición de terrenos y de las dificultades que comienzan a surgir por parte de algunos propietarios que pretenden aprovecharse de la situación para vender terrenos de escaso valor a precios elevadísimos.

El señor Alba manifiesta que a este asunto debe darse la debida publicidad para que se sepa que si surgen dificultades en la ejecución del proyecto, no puedan achacarse al Ayuntamiento.

El secretario dió cuenta de las cantidades recibidas en la Corporación para los damnificados por las inundaciones del Arrabal del Puente.

El alcalde dá, públicamente, las gracias a los donantes de las cantidades recibidas y propone el nombramiento de la Comisión para proceder al reparto de la suscripción.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Alba pregunta qué existe en relación con la cesión al Ayuntamiento de la antigua Casa de Correos.

El alcalde cree que lo tratado en el Consejo de Ministros debe referirse a la autorización para presentar a la Cámara el oportuno proyecto de Ley.

El señor García Puente pregunta a la Alcaldía qué causas han podido influir para no autorizar la construcción de un edificio en la calle de Ramos del Manzano, en las inmediaciones del Asilo de las Viejas.

Le contesta el señor Prieto Carrasco diciendo que existiendo el proyecto de construcción de un nuevo Mercado de Abastos y pensando que tal vez el mejor lugar de emplazamiento sea el que ocupa aquel edificio, pensó que no debía adoptarse resolución alguna ni concederse la licencia solicitada hasta tanto que la Comisión que estudia este proyecto emita su informe.

El señor García Puente insiste en que este asunto se resuelva rápidamente.

A propuesta del alcalde, el señor García Puente se incorpora a la Comisión que estudia esta cuestión.

Seguidamente se levantó la sesión.

33 PLAZAS

con 3.300 pesetas. Auxiliares del Monte de Piedad. No se exige título. Edad, 18 a 25 años. Exámenes hasta el 21 de Mayo. Exámenes en Septiembre. PREPARACION, 30 pesetas. TEXTOS, 19 pesetas. FOLIO con detalles, gratis. ACADEMIA "EDITORIAL REUS". Clases: Preclados, 1. Libros: Preclados, 6. Apartado 12.250. Madrid

Diputación provincial de Salamanca

Se convoca a los impresores de la provincia, a quienes pueda interesar la confección de las listas del Censo Electoral, a una reunión que se celebrará en la Diputación provincial el próximo sábado, día 4, a las diez y media de la mañana.

ESPIGADERO. — Se arrienda el espigadero de Calzada de Valdunciel. Para tratar, con la Junta del Gremio de Labradores, de dicho pueblo.



VOZ DE ALARMA

-No se hace usted un seguro de accidentes?
-Por qué?
-Porque va a tomar parte en el campeonato de fútbol.

(Moustique)



BUENAS EXCUSAS

-Al terreno del honor he ido tres veces.
-Para dar siempre excusas.
-Naturalmente, porque he solventado las cuestiones en el terreno de la conciliación.

(Marianne).



FAMILIA CONOCIDA

-Tú sabrás el origen de la familia de los ratones, pero no el de las ostras.
-Seguramente nuestra. ¿No está diciendo mamá todos los días que eres una ostra?

(Humorist).

España en Marruecos

LA AUTORIDAD DEL JALIFA DEBIA GOBERNAR EN TANGER

Ratificada la vigencia por otros doce años del Estatuto de la zona tangerina, que de no ser así hubiera vencido el día 14 de Mayo del año actual, y ante la vista de los escasos resultados obtenidos en las conversaciones franco hispanas, necesarias para la aclaración de puntos dudosos que en él había, y sobre los que, al interpretarlos, habían surgido discrepancias, muchos se preguntan si no hubiera sido preferible ir directamente a la denuncia de dicho acuerdo en la fecha que en una de sus cláusulas adicionales se señalaba, pudiendo así iniciar entonces un camino para la reivindicación de los derechos españoles, propuestos ya en numerosas ocasiones para así satisfacer una política que a la larga solo puede beneficiar los intereses demasiado partidistas, por no decir excesivamente particulares, de los que del colonialismo han hecho una doctrina estrecha, colocándola, a veces, a desmesurada distancia de las altas conveniencias de la patria.

Aunque la razón que hubiera asistido a España para haber hecho la denuncia del Tratado, antes de la fecha señalada de Noviembre, sería de las que por sí mismas se encarecen, no por eso hubiéramos logrado mejorar nuestra situación sino que, indefectiblemente, ir en las circunstancias porque atravesamos a la discusión de nuevas bases hubiera, sin duda, entrañado un verdadero peligro, ya que está en lo fácil el no haber llegado a obtener algo de lo que dejábamos. Además, la denuncia unilateral de nuestra nación, volver a un estado de ajuste de bases, en las tres otras naciones signatarias del Convenio—Inglaterra, Francia e Italia—hubiera sido tanto como lanzar una llamada a unas ambiciones siempre insatisfechas, pero hoy contenidas. Otra muy distinta podía haber sido nuestra postura sin los sucesos interiores porque el país atravesara no fueran lo suficientemente elocuentes para actuar en el exterior una gran debilidad, la que por las luchas a que se entregan los partidos no se hace posible acometer ninguna gran obra de carácter nacional. De no haber estado España dividida y subdividida, a pesar de que hubiera sido mantenido el acuerdo de Inglaterra, Francia e Italia sobre la internacionalización de Tánger, España, inclinándose del lado de la última de estas naciones en estos instantes decisivos para la paz europea, haciendo comprender los valores estratégicos que poseemos a lo largo de nuestras costas y, sobre todo, la situación de Baleares, habríamos encontrado llanos y fáciles los caminos para volver, en lo que a la zona tangerina se refiere, a implantar allí nuestra libertad nacional y haber recobrado, también, los antiguos privilegios de las "Capitulaciones".

Una vez más por nuestras desventajas interiores se nos resta un derecho en el exterior, que no debió ser reconocido desde el instante en que por los Tratados nos fué adjudicada la zona en que está enclavada la ciudad de Tánger. Pero Inglaterra y Francia, careciendo de base histórica para fundamentar una posesión aunque sea a título de precario, y que dicha "ciudad africana" es de un carácter genuinamente español que ostenta y conservará mientras exista, solo se preocupan de utilizar razones de índole política para mantener una influencia sobre un "enclave" que no excede de 373 kilómetros cuadrados de extensión y de no más de 40.000 habitantes. Y en esto, aun más que Inglaterra, es de temer Francia. La aspiración íntima

de esta nación, la expresó, hace años, el reputado escritor colonista Robert Renaud, diciendo: "La importancia de los intereses internacionales de Francia en el Mediterráneo, exigen que puerta tan importante como la del Estrecho de Gibraltar no se entregue a uno solo, sino a varios países; España en sus costas y Ceuta, Inglaterra en el Peñón y Francia en Tánger". Esta es a más clara manifestación de cuáles son las precauciones de nuestros vecinos con respecto a lo que Tánger debe ser para ellos y debe de dejar de ser para nosotros.

Pero aunque estas, señaladas, sean las intenciones francesas, de haber existido en España una fuerte corriente nacional y un gabinete que hubiera sabido proponerla, podrían haber sido aprovechadas las circunstancias que inquietan a Inglaterra y a Francia con respecto a Italia y a Alemania para que, haciéndoles ver el valor de nuestra amistad, nos hubieran sido reconocidos los derechos que sobre Tánger tenemos, ya que su exclusión de la zona de influencia española es tan lesiva para nuestros intereses como para nuestra dignidad.

Al llegar a este punto se hace preciso decir que algún que otro articulista de los que de estas cuestiones se preocupan, en más de una ocasión ha dicho que España admitió siempre la neutralización de la zona tangerina. Es cierto. Pero no es menos cierto también que la admitió como un mal menor, ya que desde el primer instante vió que Inglaterra y Francia se pusieron de acuerdo en contra de los derechos de España, ya que de una manera firme y resuelta, explícitamente manifestada en repetidas notas, hicieron ver que Tánger, por su extraordinaria situación estratégica debiera estar neutralizado o internacionalizado. España no sólo se extrañó del hecho de que se excluyera de su zona de influencia la ciudad que en ella estaba enclavada, sino que alegó sus inalienables derechos históricos, ya que desde el año 1471 fué regida por hispano-peninsulares, y antes fué capital de la España lingüística en la que dominaron los romanos durante cinco siglos. Pero nada de esto fué tenido en cuenta. Era designio de naciones más fuertes que la nuestra que con ellas habíamos de comparetir la administración y la autoridad en Tánger, y ese designio se ha cumplido. Pero ni un sólo instante se ha dejado de decir y conviene repetir, aun muchas veces—que ni Inglaterra, ni Francia, ni Italia tienen mejores derechos que aquellos que le asisten a España. Ahora que España, que exclusivamente debía seguir una política internacional basada en el Mediterráneo, imponiéndose en ella como astro, se deja manejar por quienes sin intereses de primer plano, quieren que sólo, porque así conviene, sea un satélite.

Desaprovechando el instante en que España pudo recabar que cesara el absurdo de que el lado de su zona y de la francesa, se levantara ese pequeño "enclave" de 373 kilómetros cuadrados, que al tener cuatro autoridades deja de tener una eficaz, debido a lo cual ha sido en la época de nuestros movimientos insurreccionales primero, y luego al sufrirlo los franceses, lugar desde donde se contrabandaba en armas, municiones y vituallas y en el que, también, con descaro inaudito, maniobraban los espías y los aventureros internacionales, Tánger continuará, doce años por lo menos, en una situación de interinidad nada beneficiosa para su desarrollo y prosperidad. Por la conveniencia de cada una de las na-

ciones que en la ciudad son mandatarías, nada se hará en firme ni definitivamente. ¿Puede alguien, sea de la nacionalidad que sea, aventurarse a crear grandes industrias o florecientes comercios si no sabe, en lo futuro, por qué leyes se regirá ni a qué nación pertenecerá la ciudad que por tantos es ambicionada? Es, pues, lamentable que al prorrogarse el Estatuto tangerino no se haya consignado la protesta española, que no ha debido de consentir en querer hacer de Tánger una plaza como la de neuportada o la de Melilla, sino en recabar para la autoridad del Jalifa que gobierna la zona española por delegación del Sultán, el mandato de Tánger, pues a ello daba derecho el acuerdo anglo francés de 8 de Abril de 1904, ya que en el texto signado se dice que la influencia desde la costa de Melilla hasta las alturas de la orilla derecha del Sebú, debe confiarse "exclusivamente" a España, que apoyará a las autoridades mogrebimas. Esto hubiera representado un primer reconocimiento de un derecho con el que España se hubiera sentido satisfecha, ya que otros de más afirmación de la soberanía no los hubiera podido emplear en sus instantes actuales.

JUAN DE ROCA

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado, se han puesto al cobro para hoy los siguientes libramientos: Don Angel Serrano, 4.239,39 pesetas; Administrador de Correos, 1.701,04; ingeniero jefe de la Sección Agronómica, 733,36; Administrador de la Prisión, 1.570; don Pablo Villanueva, 74,03; don Manuel González Calzada, 9.870; don Celestino Grande, 998; don Mariano Sánchez, 998; don Juan Añeta, 4.310; don Inocencia Lama, 998; don Francisco García, 998; y don Rafael Hernández, 30.

ARRIENDO.—Se arrienda la dehesa de Noguez (partido de Ledesma), de pasto, labor y monte de encina, desde el 15 del presente mes de Abril. Para tratar, con don José Yepes, Jefe de Telégrafos, Plaza del Museo, 8, 2.º, en Valladolid.

EL MENU

Molde de merluza
Dos y media libras de merluza.
Una taza de crema batida.
Un cuarto de cucharadita de sal.
Cinco yemas de huevos.
Un cuarto de taza de leche.
Se salcocha la merluza y se deshace con un tenedor.
Se baten bien las yemas de huevo y se unen al cuarto de taza de leche; se agrega al pescado y se baten bien; se le agrega la sal y, por último, se añade la crema batida.
Se pone en un molde engrasado con mantequilla y se pone al vapor por dos horas.
Pescado en salsa casera
Se pone en una cacerola un kilo de pescado cortado en hojas y algunas almejas si se tienen; se le agregan dos cebollas cortadas en cuatro pedazos, un tomate cortado, dos tajadas de limón, unas hojas de laurel, sal, pimienta, un cuarto de litro de vino blanco, cinco cucharadas de aceite, perejil picado, un poco de azafrán y se cubre de agua; se hace hervir a fuego vivo durante cuarenta minutos. Se retira el pescado con una espumadera, se coloca en una fuente cubierta con rebanadas de pan y se cubre con la salsa.
Pasta de freír
En un recipiente bastante hondo se ponen cuatro onzas de harina, una onza de poca cantidad y una chipita de pimienta; para deslizar la harina puede emplearse indistintamente vino blanco seco, cerveza o agua, cualquiera que sea el líquido usado bastarán dos tercios de un vaso; se revuelve para que adquiera una consistencia homogénea, sin formar grumos, y se dará por terminada la operación cuando la masa se despegue fácilmente de la cuchara. Se agrega como complemento una cucharada de aceite de la mejor calidad o una onza de manteca de vaca derretida. Cuando haya que decidirse a usar la masa se incorporarán dos claras de huevos, batidas a conciencia.

Relleno para los filetes
Hacen falta seis onzas de pescadilla, tres de panetela, la misma cantidad de tocino rallado, siempre reemplazable por un trozo de ternera o manteca de vaca. La "panetela" consiste en poner en una cacerola una onza de pan blanco y cincuenta gramos de leche. Deshágase el pan en la leche, sin dejar de revolver, incorpórense cinco yemas de huevo y con todo esto se tendrán los ingredientes para mezclar con la pescadilla y la manteca de que antes se ha hecho referencia.
Esta mezcla es la que habrá que aprovechar para rellenar los filetes de lenguado.

Política local

PARTIDO UNION REPUBLICANA

Hoy, jueves, 2 del actual, se reunirá Junta general del partido Unión Republicana en su domicilio social a las siete de la tarde, para tratar de la cuestión electoral.

Por la indudable importancia del asunto a tratar, se ruega a los afiliados su asistencia puntual.—EL COMITE.

IZQUIERDA REPUBLICANA

Mañana, viernes, a las siete de la tarde, celebrará asamblea el partido de Izquierda Republicana, para tratar de la próxima lucha electoral y acoplamiento de candidatos, rogándose la puntual asistencia.—EL COMITE.

AGRUPACION SOCIALISTA

Hoy, día 2, en la secretaría de la Agrupación, se procederá a celebrar la antevotación para elegir los candidatos a concejales que se han de presentar en las próximas elecciones.

La antevotación se efectuará de cinco y media a ocho, a cuya hora quedará constituida en junta general la Agrupación para proceder al escrutinio.

El número de candidatos a elegir será de nueve efectivos y otros tantos suplentes.

Por la presente se cita a todos los compañeros y se les ruega la más puntual asistencia.

Salamanca 2 de Marzo de 1936. EL COMITE.

AGRUPACION SOCIALISTA Y PARTIDO COMUNISTA

Se ruega a todos los compañeros, que en las elecciones del 16 de Febrero fueron interventores y apoderados, que se pasen cuanto antes por la secretaría de la Agrupación Socialista, de siete a nueve de la noche, con el objeto de verificar los nombramientos de interventores y apoderados para las elecciones del próximo 12 de Abril.

Hacemos la salvedad a los compañeros que citamos que solo invitamos a aquellos compañeros que actuaron por los organismos obreros, es decir, que aquellos que participaron por ser afiliados a los partidos republicanos no deben presentarse.—LOS COMITES.

ASAMBLEA DEL PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR

El Partido Republicano Conservador, consciente de la responsabilidad que el momento actual impone a todas las organizaciones políticas, estima que la abstención electoral supondría el desamparo de las clases conservadoras. Y decidido a ostentar la representación de éstas, acuerda por unanimidad presentar candidatura para las mayorías en las próximas elecciones de esta ciudad.

La asamblea, que fué brevemente suspendida, se reanuda seguidamente, procediéndose a verificar la votación, en la que intervinieron la casi totalidad de los afiliados, resultando elegida, por mayoría, la siguiente candidatura:

PROPIETARIOS

Don Tomás Marcos Escrbano, abogado y ex diputado a Cortes.
Don Fernando Isea, Peyra, abogado y publicista.
Don Antonio Jiménez Escrbano, abogado.

MEDICOS

Don Serafin Pierna Catalá, médico y catedrático.
Don Blas Santos Franco, procurador.
Don Inigo Maldonado, médico.
Don José Gómez Diaz, médico.
Don Siro Gay, comerciante.
Don Mariano Rodríguez Olivera, comerciante.

Salamanca en Madrid

Recital de poesías por D. Tomás Marcos, en la Casa Charra

Un modesto obrero que vive en Bilbao, vallisoletano, afiliado a las Casas de Valladolid y Salamanca que, fusionadas tienen en la región vasca los naturales de esas dos provincias castellanas, se ha acogido a la hospitalidad de la "Casa Charra", de Madrid, para obtener el necesario fallo aprobatorio, antes de emprender la carrera artística que proyecta, y con tal motivo se organizó un selecto recital de poesías.

El secretario general, don Manuel Reymundo, presentó a Tomás Marcos, haciendo constar la satisfacción que sentía la "Casa Charra" al ver ocupada en este día su tribuna por un obrero, modesto y sencillo, que alentado por impresiones satisfactorias venía a Madrid sin amparo ni protección alguna, guiado únicamente por un deseo altamente plausible, por ser artístico.

Aquí viene hoy, decía el señor Reymundo, a presentarse ante vosotros, en busca de vuestra crítica a su labor, que no dudo ha de ser altamente favorable para él, pero sea cual fuere vuestro fallo, tenemos que agradecer al señor Marcos la honra que nos dispensa y la gentileza que ha tenido colocandolo en sitio de honor del programa a nuestro poeta Gabriel y Galán.

Tomás Marcos, que produjo una gratísima impresión en el público, por su aspecto simpático y modesto, empezó su interesante recital con "El Gaitero de Gijón",

de Campoamor, maravillosamente dicha, escuchando los primeros aplausos del numerosísimo y distinguido público que llenaba la amplia sala de fiestas, que supo percatarse en seguida de que Tomás Marcos merecía ser escuchado, con atención e interés. Exitó que fué creciendo a medida que iba recitando poesías de los más opuestos estilos, dando a todas ellas la precisa entonación y gesto.

"Oriental", de Zorrilla; "Un duro al año", emotiva obra del genial Eusebio Blasco; "Redondillas", de Sor Juana Inés de la Cruz; "La galana", "La pedrada", "El embargo" y "El Cristu Benditu", de Gabriel y Galán, el inimitable poeta charro, fueron, entre otras muchas más, dichas por Tomás Marcos de manera tan perfecta, que las ovaciones se sucedían sin interrupción y las peticiones de nuevos recitales no cesaban, hasta que obligado a poner término a tan interesante y agradable fiesta, tuvo que recitar como final, el "Canto a Madrid", fragmento de la obra del Pastor Poeta, "Un alto en el camino", obteniendo nuevos y calurosos aplausos.

El triunfo alcanzado de don Tomás Marcos, en el primer recital celebrado en Madrid, puede muy justamente enorgullecerle y considerarle como el feliz preludio de los que indudablemente ha de obtener.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS

Alfredo Aneiros García, Margarita García y García, Victoria García Salinas, María Bayón Cruz, María Luisa Felisa Paniagua Redondo.

DEFUNCIONES

Angelina de la Fuente Mesonero, de seis meses; Celestino García Rodríguez, de veintinueve años; Casilda Bellido Jiménez, de setenta y cuatro años.

MATRIMONIOS

Rafael Félix Rodríguez García con Angela Poveda Marcos.

SE VENDE cama, mesilla y aparato de luz de comedor, en Rodríguez Fabrés, número 10, entre-suelo.

SE VENDEN dos carros de mulas: uno, de yugo usado, con aperos de labor o sin ellos, y otro, de dos varas, en muy buen uso, con torno, todo, bodega y sus puertas, propio para industrial; también se le quita la bodega y puertas y queda para todo servicio. Para tratar, en Gajates, con viuda de Julián Martín.

Ha llegado Maximino de la Sota, con nueva remesa de novillas y toros sementales, chotos y chotas para pastos y leche, procedentes de la montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, con Maximino de la Sota, Camino del Cementerio, número 6.

PASTOS, para vacas, se arriendan los de la Ribera de Fraguas de la Valmusa, para ovejas, hazta San Pedro. Tratar, Paseo Canalejas, 112, con José Rodríguez.

Aproveche esta ocasión, por poco dinero, adquiera una buena BATERIA «CHAMPION», garantizada, a cambio de la suya vieja
ELECTRICIDAD DEL AUTOMOVIL : Azafranal, 29 : Salamanca

¡¡ENCORVADOS!!

CURACION ULTRARAPIDA

EN EL PROPIO DOMICILIO SIN MOLESTIAS

MEDICAMENTOS NI OPERACIONES

EFICIENTE EN CUALQUIER ESTADO

Informes gratis enviando el Boletín adjunto al Apartado 1.087

MADRID

Don domiciliado en provincia de calle de número desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno. (4)

VIDA OBRERA

SOCIEDAD DE OBREROS PELUQUEROS Y BARBEROS

Por la presente se cita a todos los obreros peluqueros - barberos, a una reunión, que se celebrará en la Casa del Pueblo, a las nueve y media, en primera convocatoria, y en segunda, a las diez de la noche del día 2 del corriente.

Se ruega asistan todos por la importancia de los asuntos a tratar.—El secretario.

Lea usted EL ADELANTO.



HOLANDESAS: Ha llegado Maximino de la Sota, con nueva remesa de novillas y toros sementales, chotos y chotas para pastos y leche, procedentes de la montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, con Maximino de la Sota, Camino del Cementerio, número 6.

PASTOS, para vacas, se arriendan los de la Ribera de Fraguas de la Valmusa, para ovejas, hazta San Pedro. Tratar, Paseo Canalejas, 112, con José Rodríguez.

Hoy, en París

¡Aló... Aló...! ¡Aquí París!

A pesar de los alarmantes rumores que corren sobre la cuestión alemana y que las tropas marchan hacia la frontera para defenderla de una posible invasión, París, el grande y calmoso París, conserva toda su sangre fría.

Con toda tranquilidad continúa los preparativos de la Exposición de 1937, y para esa época se prepara una serie de grandes fiestas, cuyo esplendor sobrepasará a las del año último; es una tradición, una tradición de las más jóvenes, pero ya célebre, y que no se abandona.

Estas fiestas no se desarrollarán más que en París. Nuestra bella Isla de Francia formará el cuadro de una parte de estos regocijos, y Versailles, la Isla del Gran Rey, tomará parte en ellos.

Los vestidos se acompañan con flores; largos pétalos echados sobre la espalda, pequeñas flores o bouquet en la cintura. Por la tarde las flores son mayores y cianras.

La lava vuelve a estar de moda para completar esta increíble diversidad que los Reyes de la Moda ofrecen a nuestras deliciosas y bellas parisienas.

¡Charlot vuelve a París!... ¡Representación de gala! Un ministro, un embajador sudamericano, grandes vedettes y el todo París asisten al estreno.

Nadie salió decepcionado: Charlot siempre es Charlot... tal como lo hemos visto y vuelto a ver, tal como nos lo esperábamos.

La cinta, en sí, no tiene nada de extraordinario... por parte de Charlot, el objeto de la cinta está logrado perfectamente. La fábrica de los tiempos modernos, con máquinas formidables y esa máquina de coner cuyo fin es evitar toda pérdida de tiempo a los hombres. El argumento parece una crítica del progreso, pero el sentido se desvía y se asiste a regocijantes escenas.

Esta película marca una época en la obra de Charlie Chaplin. Mientras que otras veces vemos visto un Charlot desgraciado, solo, incomprendido alejándose por una gran carretera, jugando su bastón, esta vez no le vemos partir solo, sino que va acompañado de una deliciosa muchacha que e ha comprendido.

Lo que hoy sorprende es ver un film mudo. Mientras que tantos otros actores han para no decir nada, o para decir tonterías, Charlot, sin una palabra, mudo desde el principio al fin, nos ofrece un espectáculo más grandioso, el que el pueblo laborioso preferirá a los otros, será el largo desfile de la "Francia laboriosa". Estará inspirado en los grandes desfiles que tanto gustaban a Napoleón I y que reglamentaba David con un real sentido de los movimientos de la muchedumbre.

Los teatros darán las obras más preferidas del público. Bagutelle, con su exquisitez, encantará a la muchedumbre elegante y escogida de los viernes; Monthéry obtendrá sus mayores éxitos, etcétera, etc.

De esta forma dicha temporada

de París promete todavía ser más brillante que la anterior: fiestas, de día, fiestas nocturnas; toda clase de placeres invadirá la Villa Luz.

Mientras esperamos que el estilo nos ofrezca estos regocijos, la primavera, que se anuncia radiante, ofrece a nuestras parisienas los presentes de las costureras y los sastres; gran boga de trajes sastre cortos, casi americanas masculinas, mangas un poco huecas en las espaldas y faldas estrechas, bastante cortas, las blusas hacen triunfar el encanto vaporoso de la muselina.

Los colores ofrecen la mayor diversidad: el sastré gris perla cinturón y guantes azules flor blanca y negra, todo muy chic, muy elegante.

En ruta para la Riviera! En ruta sobre todo, para las grandes esperanzas. Ahora es cuando se impone quienes serán admitidos para correr en la gran prueba: Vuelta a Francia, en Junio o Julio próximos.

¡Todo esto sucede en París, la gran ciudad! Ciudad de belleza, ciudad de armonía que marca con el sello de su renombre todo lo que de ella emana, ¡y todavía los bárbaros hablan de destruirla!

¡Pero París y los parisienas no se cuidan más que de lo que les conviene.

He logrado descubrir a alguien que está muy inquieto. Se trata de uno de mis amigos, un mame de seis años. Su mamá le había anunciado que había en cargado una hermanita para Pascuas. Cuando mi joven amigo oyó hablar de los terribles efectos de la guerra, se aproximó a su mamá y le dijo levantando hacia ella sus bellos y grandes ojos infantiles: "Tal vez fuera prudente anular el pedido que has hecho de la hermanita."

LOUIS GABRIEL NAUSSAC

De Sotoserrano

Es público y notorio que desde Riomalo a Sotoserrano está aprobada una carretera, la cual, según su trazamiento, viene a enlazar con la de Béjar y la que pasa por la Sierra de Francia.

Hoy, al hacer mención de este asunto, es solamente por conocer la situación y circunstancias que vienen padeciendo los obreros a consecuencia de la lluvia, que desde algún tiempo a esta parte no les ha dejado trabajar ni un sólo día.

Por eso, lo lógico sería que la mencionada carretera diera comienzo cuanto antes, ya que haciéndolo así evitaría el paro obrero, que tanto existe en este pueblo, y, además, porque sería beneficioso para que los habitantes del norte "hurdano" y los de la provincia de Cáceres pudieran comunicarse más frecuentemente con la de Salamanca, y a más sería beneficioso también para los distintos turistas, que tanto enarbolan las Batuecas.

Es una petición necesaria que en nombre de los obreros expongo a las dignas autoridades provinciales que tengan que intervenir en este asunto.

Su comienzo sería dar trabajo al obrero.

PEDRO SANCHEZ ALONSO

SE ADMITEN huéspedes, en la calle de San Pablo, número 5, Pensión Canarias. 4-2

100 en los cuadros de deuda flotante de España.

La operación consiste en ofrecer la conversión de esos títulos por otros del 4 por 100. La parte de los 500 millones que no fuera convertida, se ofrecerá en suscripción al público.

Circunstancias parecidas a la operación anterior del tesoro, regían en ésta. El Ministro de Hacienda, para hacer más atractivos los títulos al público, ha preferido romper la línea de la anterior, elevando el interés del 3,50 por 100 al 4 por 100, a cambio de una ventaja para el Tesoro en el vencimiento que se fijará en los cuatro años en lugar de los dos que son ahora corrientes en las emisiones de la deuda flotante del Estado. Conviene señalar que este plazo de vencimiento, no es cosa caprichosa, nace de un factor lógico y natural, el escalonamiento de los vencimientos de deuda a lo largo de los próximos años, evitando acumulaciones excesivas en algunos de ellos.

Sería inútil querer disimular que la fijación de ese tipo del 4 por 100, tiene también otros fundamentos. Y el primero es el de ofrecer a los actuales tenedores de esos "Tesoros" del 5 por 100 una inversión que no sea demasiado baja, que no "les duela tato". Convertir ese 5 por 100 al 3,50 por 100, encerraba el peligro de desviar a los tenedores hacia otras inversiones. Porque esta emisión ahora sometida a conversión, era uno de los buenos refugios que el público había encontrado.

¡"Tesoros" al 5 por 100! No debe extrañar por esto que de los 500 millones de pesetas de la emisión, 400 se encuentren en manos del público, rescatados de las mismas carteras de los Bancos.

¿Cómo debe actuar ahora el público? La pregunta es fácil de contestar. Si antes, cuando se hizo la otra emisión de obligaciones de "Tesoros" considerábamos oportuna la suscripción, no habrá que decir que ahora, con un medio ciento más de prima, la inversión es todavía más atractiva. Cierta que estos títulos tienen un vencimiento de cuatro años. Al público le hubiera gustado más un vencimiento más corto, pero hay que considerar que el dinero en "Tesoros" es dinero en mano siempre.

En este caso, para el público se presentan dos posiciones distintas: El tenedor de esas obligaciones al 5 por 100 y el tenedor de dinero en plan de inversión. ¿Colocarse en dinero? ¿Suscribir los nuevos títulos del 4 por 100? Tenemos una marcada repugnancia por cuanto signifique atesoramiento. Consideramos como un crimen económico toda posición de espera con el dinero parado, sea escondido, sus- traído a la circulación, sea apoltronado en las cuentas. Sustraer el dinero a sus procesos de inversión es un absurdo. No aconsejamos a nadie la espera en esa esterilidad del dinero atesorado o parado. Mientras existan en el mercado bonos u obligaciones del Tesoro, la inversión más ventajosa reside en ellos, por una serie de razones muy complejas. Sobre la base de una absoluta seguridad, de una flexibilidad y gran manejo del dinero, existe, además, la ventaja de una posición a la espera de las mejores coyunturas, pero gozando de una buena renta.

Nada a decir del dinero fresco también en expectativa de colocación. ¿Dónde encontrar las ventajas y garantías de estos títulos? no como una renta intrínseca, sino como una especie de refugio.

No sabemos hasta qué punto se dejará atraer el público por estos razonamientos. Si garantizamos que en buena ley financiera y de rentabilidad, en un momento como el actual de fubero en los negocios, mala tendencia bursátil, agudizamiento del atesoramiento, ningún valor más apropiado para seguir a la espera, con la vista fija en el aprovechamiento de las más felices coyunturas bursátiles, inmobiliarias, de negocios en general que situarse en "Tesoros", sobre todo en estos que rentarán al 4 por 100, ó en los otros. O en valores de empresas privadas de esas características, los bonos de caja, corrientes en el extranjero, pero que aquí no existen.

PEDRO RICO

NOTICIAS

Estado del tiempo.—Continúa el cielo cubierto o muy nuboso en toda nuestra Península. También se registran algunas nieblas. Los vientos soplan con poca fuerza y en grandes extensiones de terreno el ambiente está completamente calmado. Durante las últimas veinticuatro horas se han registrado ligeras precipitaciones en todas las regiones, pero muy aisladas y en muchos puntos inabarcables, dada su escasez. En mar, está tranquilo en todo el litoral español. Desde ayer, la temperatura ha disminuido únicamente en las Vascongadas, y parte de Levante y en las demás regiones ha experimentado un ligero aumento.

Tiempo probable para España: Galicia, vientos del Sudoeste y lluvias. Cantabria, Duero, Centro, Extremadura y alto Ebro, cielo muy nuboso y algunas lluvias. Cataluña, Levante y Baleares, cielo nuboso, tendencia a empeorar el tiempo. Andalucía, cielo muy nuboso y tiempo muy inseguro.

Temperaturas extremas: Máxima, de 27 grados en Murcia; mínima, de 5 grados en León.

Temperaturas de Madrid: Máxima, 18,5 grados, a 16 horas; mínima, 11,4 grados a 6 horas.

En Salamanca hizo ayer un hermoso día primavera!

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES. LUDENA HIJO ODONTOLGO. Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 16. Teléfono 1158

DOCTOR Juan Antonio Rivera. Especialista de aparato digestivo, de la Casa de Salud Valdecilla, Santander. Medicina y cirugía de estómago, intestino, hígado y páncreas. RAYOS X. Análisis clínicos de la especialidad. Consultas de 11 a 1 y de 5 a 6. CORRALES DE MONROY, 3 (Entrada a la calle por Toro, 60) Teléfono 2086

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA. Consulta de diez a once y de cuatro a seis. Quintana, 5 y 7, principal

La Unión Nacional de Funcionarios Civiles hizo al jefe del Gobierno los siguientes ruegos: La Unión Nacional de Funcionarios Civiles desea que por el jefe del Gobierno se dicte una Orden ministerial disponiendo que la Comisión para el estudio del Estatuto de Funcionarios, que bajo la presidencia del ilustrísimo señor subsecretario existe en la Presidencia del Consejo de ministros, reanude sus sesiones.

Asimismo aspira a que sean designados nuevamente dos miembros por cada Departamento ministerial, uno de ellos de libre designación del ministro y otro a propuesta del personal de cada ministerio, y a que se conceda representación, en dicha Comisión informativa, a la Unión Nacional de Funcionarios Civiles.

Igualmente desea se disponga, en la misma Orden ministerial, que por los jefes de personal de los distintos cuerpos se cifre el costo de cada plantilla, teniendo en cuenta la aplicación de quinquenios con arreglo a las bases presentadas por la Unión de Funcionarios Civiles y Asociaciones adheridas, que, debidamente autorizadas por las legítimas representaciones de las mismas, obran en la Presidencia del Consejo desde el 29 de Junio de 1932.

El Dr. Población CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA. ha trasladado su domicilio a ABASEAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID. Teléfono 43254

DR. MUELLEDES DE LA LUCHA ANTIVENEREA ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SEXUALES PAN Y CARBON, 2. La "Gaceta" publica una orden en la que se dispone que los vacantes de delegados de primera y segunda categoría podrán cubrirse, mediante concurso de méritos, entre los delegados e inspectores de Trabajo que en la actualidad prestan servicio y que obtuvieron plaza en las oposiciones convocadas por orden ministerial de 30 de Junio de 1932. Se concede un plazo de quince días para la presentación y admisión de instancias. El concurso será juzgado por un tribunal, compuesto de don Demófilo de Buen Lozano, don Francisco Ayala y García Duarte, don Práxedes Zancada Ruata, don Rafael Troyano Mellado y don Fermín Lórgua Undabeitza.

URGE vender furgoneta Opel, nueve caballos, nueva, sin matricular; precio barato. Simón Hernández, Muga de Sayago (Zamora).

SE VENDEN, vacas y novillas holandesas paridas y próximas a parir. Informará, Martín del Teso, en Espino de la Orbada.

AMA DE CRIA, soltera, leche fresca y primiza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Angela García Benito, en Larrodrigo.

URGE TRASPASO BAR, en lo más céntrico de Salamanca, por tener que atender otro asunto el dueño. Para informes, dirigirse a José González, calle de Bordadores, 5, de nueve a once y de dos a cuatro.

ARRIENDO DE PASTOS.—Por falta de licitadores se convoca a segunda subasta para el día diez y nueve del actual, y hora las tres de la tarde, del arriendo de pastos de espigadero y hoja de viñas del término municipal de Corrales (Zamora), capaz para dos mil quinientas cabezas de ganado lanar, bajo las bases que se detallan en el pliego de condiciones, que queda expuesto en el salón de sesiones de referido Sindicato.—El presidente, Frutos Gutiérrez.

Banco del Oeste de España CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000 RESERVAS 1.500.000 CASA CENTRAL: SALAMANCA.—CALLE DE ZAMORA, 2 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD. SUCURSALES Y AGENCIAS: Alca de Tormes, Aldeanueva del Camino, Arroyo del Puerto, Coria, Béjar, Burgo de Osma, Candeleda, Calvarral, Ciudad Rodrigo, Ciudad Real, Ciudad de Medina, Salamanca, Plasencia, San Vicente de Alcántara, Torre de Peñaranda de Bracamonte, Villafranca de los Barros, Villagodio y Zafra. FILIAL DEL Banco Urquijo - Madrid Capital: Ptas. 100.000.000 BANCOS COFILIALES: BANCO URQUIJO CATALAN, BARCELONA Capital: Ptas. 25.000.000 BANCO URQUIJO VASCONGADO, BILBAO Capital: Ptas. 20.000.000 BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA, SAN SEBASTIAN Capital: Ptas. 20.000.000 BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS, GIJON Capital: Ptas. 10.000.000 BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA, TARRAGONA Capital: Ptas. 3.000.000 OPERACIONES QUE REALIZA: Cuentas corrientes a la vista y a plazo. Caja de Ahorros en libras ordinarias de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas.—Imposiciones a plazo fijo, abonando en todas ellas intereses a los tipos máximos autorizados por el Consejo Superior Bancario. Compra-venta y custodia de toda clase de valores.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Cartera y conversión de títulos.—Suscripción de acciones.—Emisión y negociación de letras documentarias y simples.—Préstamos y créditos con garantía personal y de valores.—Cifros, órdenes telegráficas y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Aceptaciones y domiciliaciones.—Compra y venta de billetes y monedas extranjeras. Se facilitan HUCHAS para el ahorro a domicilio. CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales desde 30 pesetas al día.

NO HAY TOS REBELDE A LAS PASTILLAS CRESPO

DE CIUDAD RODRIGO SECCION ECONOMICA Y FINANCIERA

IMPRESION BURSATIL. Martes, 31.—La impresión que ofrece a Bolsa dentro de ambiente general de depresión es mucho menos pesimista que en la sesión del lunes. No debe extrañar que suceda así dada la tendencia bajista de esta última semana, donde los cambios se han ido depreciando día tras día, sobre todo en el sector de especulación. Es aquí, en la especulación, donde la jornada presenta esperanzas de reacción. Sobre todo a última hora, el movimiento de resurgimiento ha tenido más importancia, subiendo los explosivos de 388, precio del dinero a la mañana, a 398, fin del próximo.

Los Alicante, tienen dinero a 86. Los Nortés, pasan de 89 a 92. Las Rifés, son las únicas que apenas varían, pero tampoco habían crecido.

En general, la sensación que ofrece la Bolsa es mucho menos pesimista que en la jornada anterior. En las mismas obligaciones de "Feros", la posición es menos mala. Por lo pronto, los Alicante-primera suben cuatro pesetas; las Nortés primera están más solicitadas, pero no es como para entusiasmarse porque sigue habiendo bastante papel, en la mayoría. En Fondos públicos la posición no es tampoco muy alegre. Hasta el sin impuestos ha perdido terreno en la sesión de hoy.

LA NUEVA OPERACION DEL TESORO. En el mes de Abril, el Tesoro tiene que recurrir nuevamente al público para prorrogar, por medio de una puesta al día de su tipo de interés, las obligaciones de 1934 que vencen el día 12, las últimas que disfrutaban del interés del 5 por

Misa nueva. El día 31 de Marzo celebró, por vez primera, el santo sacrificio de la misa, el nuevo y virtuoso presbítero, don Baldomero Cilleros Hernández, en la parroquia de San Cristóbal, de esta ciudad, asistiendo, a más de sus familiares, numerosos invitados.

Actuó de padrino eclesiástico de honor, el canónigo doctoral, doctor Gavilán. Padrino de altar, don Alfonso Martín, párroco de dicha iglesia. Padrinos seglares, don Ramiro Alonso y doña Adoración Cilleros, hermanos del nuevo sacerdote.

S. VEGAS ARRANZ

DR. J. AGUSTIN RODRIGUEZ HERRERO. Aparato respiratorio, Tuberculosis RAYOS X. Consulta, a las 12 y a las 3. Pozo Amarillo, 17, principal. Teléfono 2220.

Dr. Vicente López Jiménez. Profesor de la Facultad de Medicina. Ginecólogo de la Beneficencia Municipal. MATRIZ Y PARTOS. Plaza del Corriño, 28. Consulta, a las 12.—Teléf. 8016

DR. DOMINGO LEDESMA (Cirujía general; Niños) DR. L. BUENO (Matríz; Partos) DR. MADRUGA (Medicina general; Análisis) Consulta de especialidades a las ONCE SANCHEZ BARBERO, MUM. 2, PRAL. TELEFONO 2140

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca ZAMORA, 27, E ISABELS, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930 SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE, ZAMORA Y BEJAR Operaciones que realiza: Libretas ordinarias de ahorro..... 2,50 % anual Imposiciones a seis meses..... 3 % — Imposiciones a doce meses..... 3,50 % — PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 5,50 por 100 cantidades superiores. HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente. SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad. HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Manuel González Calzada; Secretario, D. Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenero; vocales: D. Enrique Esperabé Artega, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Julio Ibáñez Moreno, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Angel Llorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Goñdo Centenera, D. Fernando Iscar Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Corrales, D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estella y Bermúdez de Castro y D. Martín Tapia López

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

ASCENSOS POR CORRIDA DE ESCALAS.—SE SUPRIMEN LOS EXPEDIENTES DE INCOMPATIBILIDAD.—NOMBRA-MIENTOS.—SUBVENCIONES.—DEVOLUCION DE FIANZA

En los ascensos para cubrir las vacantes ocurridas en el Escalafón general del Magisterio durante el mes de Febrero próximo pasado, los últimos números ascendidos son:

Maestros: a 9.000 pesetas, el número 62; a 8.000, el 363; a 7.000, en 806; a 6.000, el 1.687; a 5.000, el 3.281, y a 4.000, el 13.116.

Maestras, a 7.000 pesetas, el número 903; a 6.000, el 1.727; a 5.000, el 3.306, y a 4.000, el 11.740.

En la "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 29, se publica un Decreto suprimiendo los llamados expedientes de incompatibilidad del Magisterio, no pudiendo acordarse traslado de localidad sino mediante concurso voluntario, expediente gubernativo y previas las limitaciones que se establecen.

En casos de suma gravedad el Inspector de la zona podrá proponer a la Junta de inspectores el traslado del maestro a otra escuela, oyendo al interesado y al Consejo local.

Propuesto por el Inspector de una zona el traslado de un maestro, el Inspector jefe girará visita a la escuela de éste y emitirá informe acerca de la necesidad del traslado, oyendo a los demás maestros nacionales de la localidad y a los presidentes de las Asociaciones profesionales legalmente constituidas en la misma, a la de partido si no existiese aquella, o a la de la provincia, de no funcionar ninguna de las anteriores.

El expediente pasará a informe del Consejo provincial que lo remitirá a la Dirección general.

Aprobada la necesidad del traslado, el maestro será trasladado a servir con carácter provisional una escuela vacante del mismo censo inferior de la que desempeñaba y de la propia provincia. Los servicios prestados por el maestro en las escuelas que desempeñe con carácter provisional se considerarán como continuación de los que venía prestando en la escuela de la que fuera trasladado.

En el "Boletín Oficial" del día 30, se publican los siguientes nombramientos de interinos:

Maestras: número 36, doña Valentina Cáceres Alonso, para Cantalpino; número 38, doña Santa Casero Núñez, para San Cristóbal, y número 348, doña Felicidad Sánchez García, para Calzada de Valdunciel.

Maestros: número 39, don Perpetuo García Pescador, para Monterrubio de la Sierra; número 116, don Juan Antonio Rodilla Moreno,

para Cabeza del Caballo, y número 40, don Abenhamir García González, para La Hurda.

En concepto de sustitutos: don Muricio López Montes, para Cerejal de Puertas, y don Joaquín Sánchez Puente, para Carpio de Azaba.

También este mismo "Boletín" publica el siguiente anuncio:

"En el día de la fecha ha sido nombrada, por la Junta de Autoridades de primera enseñanza, maestra propietaria de la escuela nacional unitaria de niñas número 3, del barrio de los Pizarrales, de esta ciudad, doña Julia Avila Sánchez, maestra de Villoria, en esta provincia, por derecho de consorte, como consorte de don Isidro Fraile Mateos, Guardia civil segundo, afecto al puesto de mencionada localidad".

Lo que se publica en el "Boletín Oficial" de esta provincia a los efectos de lo dispuesto en el apartado sexto de la Orden de fecha 14 de Febrero último ("Gaceta" del 20).

Transcurridos que sean quince días, si no se hubiera presentado ninguna reclamación, este nombramiento será firme. Salamanca, 25 de Marzo, 1936.—El jefe de la sección, Teodoro Martín Robles.

Se ha concedido la subvención de 6.000 pesetas al pueblo de Robliza de Cojos, que le corresponden por edificio construido con destino a dos viviendas para los maestros y la subvención de mil pesetas para el campo agrícola de Doñinos, de Salamanca.

Se resuelve sea devuelta la fianza a los herederos de don Francisco Alvarez de la Fuente, habilitado que fué de los maestros en activo servicio del partido judicial de Alba de Tormes.

TRASPASO COMERCIO de Ultramarinos, con o sin existencia, en Avenida Federico Anaya, 4. Para tratar, en el mismo. 3-2

ARRIENDO DE ESPIGADERO. Se hace, por última vez, del arriendo de la rastrera y hoja de viña del término municipal de Fuentesauco (Zamora), bajo subasta que se ha de celebrar en las oficinas de la Asociación Agrícola Saucina, el día 7 de Abril próximo, a las doce de su mañana. Consta de abundantes aguas y abrevaderos y otros en construcción.—El presidente, Antonio Corrales. 6-5

CURSILLISTAS.—Certificaciones de penales y toda clase de documentos para tomar parte en los cursillos de sección profesional. Nos encargamos de la presentación de documentaciones. LA UNICA S. C., García Barrado, 1, Apartado 72, teléfono 2251. 5-5

RADIO

Inter-Radio Salamanca

Programa para hoy, jueves

14,05: Nota de sintonía.—14,05: Cambios de moneda.—14,10: Programa musical variado.—14,30: Discos escogidos.—15,10: Música de baile.—15,30: Fin de la emisión.—18,00: Nota de sintonía. Hora del radioteatro. Peticiones de señores socios protectores.—19,00: Cotizaciones de Bolsa facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicio meteorológico.—19,10: Segunda Claría artística-histórica, por Manuel Rabanal.—"Por las rutas de la vieja España"—19,30: Música variada.—20,00: Fin de la emisión.—22,00: Nota de sintonía.—22,05: Servicios meteorológico y farmacéutico.—22,10: Programa musical variado.—22,30: Noticias de Prensa, transmitidas desde Madrid. Noticias locales y provinciales.—22,50: Selección de la ópera de Massenet "Manon"—23,30: Músicaailable.—24,00: Fin de la emisión.

Madrid

Programa para hoy, jueves

8,00: Campanadas de Gobernación. Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—9,00: Campanadas de Gobernación. Informaciones diversas de Unión Radio.—9,15: Fin de la emisión.—13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cocktail del día", por Perico Chicote. Música variada.—13,30: Transmisión, desde el hotel Palace, del concierto de sobremano a cargo de las orquestas Ibarra.—14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Cocktail radiocinematográfico.—14,30: Continuación de la transmisión desde el Hotel Palace.—15,15: "La Palabra". Diario hablado.—16,00: Campanadas de Gobernación. Fin de la emisión.—17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera. "Guía del viajero". Continuación de la música ligera.—18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radiotelefonos. Jueves infantiles de Unión Radio. Intermedios musicales desde el "Salón Pompeya".—19,00: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra". Diario hablado. Música de baile, transmitida desde el Salón Pompeya.—19,30: Ciclo de conferencias de divulgación técnica. Última parte de la música de baile transmitida desde el Salón Pompeya.—20,15: "La Palabra". Diario hablado. Recital de violín, en discos impresionados por Fritz Kreisler y Jascha Heifetz.—21,00: "La electricidad en la higiene doméstica", por don Antonio Igual, ingeniero industrial y Sanitario. Concierto variado, por Antonio Picostete (bajo) y el sexteto de Unión Radio.—22,00: Campanadas de Gobernación.—22,05: "La Palabra". Diario hablado. Continuación del concierto.—23,25: Música de baile, transmitida desde Lido.—23,45: "La Palabra". Diario hablado.—24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Academia Médico-Escolar

Cursillo de medicina de urgencia

Organizados por estas entidades, que en el presente curso están desarrollando una labor científica verdaderamente admirable, por la cual le dirigimos nuestra felicitación más cordial. Este cursillo, que hoy anunciamos está especialmente organizado para el médico general, y en particular para el médico rural, que tan dignamente desempeña su función con los escasos medios que dispone en los pueblos de esta provincia.

Dará comienzo el 17 de Abril y durará hasta el final del mes; se celebrará, como todos los actos organizados en este curso, en la Facultad de Medicina, con la colaboración de los profesores don Primo Garrido Sánchez y don Fermín Querol Navas, catedrático de Patología Médica de esta Facultad, y los doctores don Ambrosio de Prada Garrido, director del Dispensario Antituberculoso y profesor de la Facultad de Medicina, y don Darío Carrasco Pardo, médico de la Beneficencia Municipal y profesor de la Facultad. Constará de 13 lecciones, con arreglo al siguiente programa:

Abdomen agudo, por el doctor Garrido (de dos a tres conferencias). Pneumotórax espontáneos, por el doctor Prada Garrido. Hemoptisis, por el doctor Prada Garrido. Gastrorragias, por el doctor Garrido.

Accidentes agudos de la insuficiencia cardíaca, por el doctor Querol. Angina de pecho, por el doctor Querol. Accidentes agudos en las nefritis, por el doctor Carrasco Pardo.

Estados comatosos, por el doctor Garrido (dos conferencias). Acidosis diabética y sus consecuencias, por el doctor Carrasco Pardo. Accidentes agudos de la enfermedad de Addison, por el doctor Carrasco Pardo.

Las conferencias se celebrarán por la tarde y la entrada será pública.

SE VENDE auto 10 c., buen estado, en 1.000 pesetas. Otro Renault, 11 c., nuevo, barato. Razón, Avenida Canals, 37.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Salamanca

Tengo el honor de remitir a usted el adjunto edicto, como presidente del Tribunal que ha de conocer de los recursos contra las sanciones que por los Ayuntamientos de esta provincia sean impuestas a sus funcionarios, por si tiene a bien disponer su publicación en el periódico de su digna dirección, para que llegue a conocimiento de todos aquellos a quien pueda interesar, y cuya inserción se le suplica en bien del servicio público.

Salamanca, 30 de Marzo de 1936.—Antonio Jaramillo.

Don Antonio Jaramillo García, Juez de primera instancia de Salamanca y su partido y presidente del Tribunal a que se refiere el artículo 197 de la ley municipal vigente,

Hago saber: Que en el día de hoy, y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 197 de la ley municipal vigente, ha quedado constituido, bajo la presidencia del que suscribe, el Tribunal a que dicha disposición se refiere, que ha de conocer de los recursos contra las sanciones que por los Ayuntamientos de esta provincia sean impuestas a los funcionarios municipales, de los mismos.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de todos los que tengan que acudir a dicho Tribunal en reivindicación de sus derechos.

Dado en Salamanca, a treinta de Marzo de mil novecientos treinta y seis.—E/ Antonio Jaramillo; el secretario, Rafael R. Cuesta.

Para que suelos y muebles parezcan siempre nuevos, se les abrillanta con

ENCAUSTICO ALIRON

Acotaciones

XXV AÑOS DE PAZ

Ya van tres semanas de deliberaciones internacionales en torno al acto alemán del 7 de marzo. Todavía no se perfila ninguna solución, aunque los espíritus están más calmados. Además parece que todos se convencerán de que la resolución del Führer, no constituye un acto de agresión. Ya los ingleses lo hicieron constar así en su nota del 9 de marzo pasado. ¿Para qué entonces hablar de sanciones? Alemania no quiso, desde luego, suscitar ningún conflicto con Francia y considera su resolución sólo como un punto de partida para la estabilización europea. En Londres, se intenta demostrar que fué de mucha cordura la actitud francesa al no adoptar medidas militares. Ciertamente es muy loable que así sea; tal hecho, sin embargo, no es ningún mérito sino simplemente un acto dictado por el sentido común en pro de los intereses propios, pues una incursión militar en territorio alemán, un año después de haberse proclamado la soberanía militar, hubiese sido insensata e irrealizable, rayando en un desconocimiento y desprecio absoluto del poderío alemán, aunque éste suele ser exagerado en meses. Además debe subrayarse que ni los franceses ni los alemanes tienen deseos de provocar una nueva guerra, a pesar de las tendencias algo raras del nuevo aliado francés: la Rusia Soviética.

En Consejo de la Sociedad de Naciones, con invitar a Alemania a participar en las deliberaciones de Londres, ha dado a entender que hoy ya no se trata de la aplicación de sanciones, ni económicas ni financieras, ya

ZAMORA AL DIA

Dice el Gobernador.

De Madrid ha regresado el Gobernador civil, don Luis Lavín Gautier, quien se ha hecho cargo del mando de la provincia, cesando en la interinidad el presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial, señor Alonso.

Al saludar los periodistas al señor Lavín Gautier, les manifestó lo muy bien impresionado que ha venido del resultado de sus gestiones en beneficio de esta provincia, debido a las cuales el paro obrero va a encontrar una satisfactoria mejoría.

Son varias las cantidades que serán libradas por distintos organismos del Estado para la conjunción del paro, tanto en la capital como en bastantes pueblos de la provincia, y por lo que afecta a la construcción del Canal de San José, se ha formulado a la Dirección general de Obras Hidráulicas la petición de 1.700.000 pesetas para la ampliación de la presa, con cuyas obras se dará ocupación a buen número de obreros.

En lo que afecta al problema de la tierra, también van a introducirse mejoras, con la intervención del Instituto de Reforma Agraria.

En resumen: que no ha sido estéril la gestión del señor Gobernador en Madrid, y pronto la provincia de su mando verá cristalizar en realidades lo que debido a su interés no pasaba de ser una esperanza.

Ahí También anunció que dará una nota referente al acuerdo que le han comunicado las Cofradías de que no salen procesiones esta Semana Santa, para que cada cosa quede en su sitio y los "pasos" en las paneras.

Esto último no lo dijo el Gobernador; lo dice,

A. MOSTAJO

Lea usted EL ADELANTO.

que es deber de todos, buscar una solución constructiva para la existente tensión europea, creada por el pacto soviético y las consecuencias que Alemania derivó de su ratificación. Alemania ha aceptado la invitación en principio, dando a entender por su parte que no trata de esquivar la discusión, con respecto a la imputación francesa y belga de haber "violado" el Pacto de Locarno.

Sin embargo, la contestación alemana no encierra solamente la petición de igualdad para el representante alemán entre los demás miembros del Consejo, lo que quiere decir que el Consejo de la Sociedad de Naciones no se constituye en Tribunal, sino que deberá ejercer y observar toda imparcialidad política.

Alemania asimismo, ha hecho recordar que su procedimiento "no está agotado con la reimplantación de la soberanía alemana en la región renana, sino que se encuentra ligado con amplias proposiciones concretas para la pacificación europea". El Gobierno del Reich, desahogado por tanto, en ampliación del debate sobre Locarno, una discusión amplia e inmediata con respecto a las proposiciones alemanas. Los factores, futuro o pasado, son de suma importancia para el desarrollo de las conferencias e influenciarán decisivamente sobre el éxito del señor Herriot, de endosar todo el asunto al Tribunal permanente de Justicia internacional de El Haya.

De lo que debe tratarse es de asegurar una paz de veinticinco años, consolidando las relaciones entre los estados europeos, para que no suceda que el espíritu belicoso de las alianzas, desbarate toda voluntad de mutua inteligencia. Los discursos de Hitler ante el Reichstag, en Karlsruhe, en Munich y en Francfort, no dejaron lugar a duda alguna de que la soberanía militar no es imperialista, sino que constituye para el primer paso hacia una entente capaz de eliminar las inquietudes existentes, conduciendo a un sistema colectivo de responsabilidad europea.

El pueblo francés, como el inglés y el belga, han dado en estos días muestra de una tranquilidad única, y a la tranquilidad de los pueblos, debe corresponder la de los políticos, en pro de una paz duradera y vigorosa, propuesta por Hitler el día 7 de marzo de 1936.

DR. DUPON

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de SALAMANCA

Emisión de Obligaciones del Tesoro al 4 por 100 y cuatro años fecha

Para canjear las emitidas en 12 de Abril de 1934, al 5 por 100, que vencen el día 12 del actual, y suscripción a metálico por la cantidad que se solicite a reembolso

Conforme a lo dispuesto por decreto del Ministerio de Hacienda, la Dirección general del Tesoro y Seguros ha de emitir Obligaciones al portador de 500 y de 5.000 pesetas cada una, que llevarán la fecha de 11 de Abril de 1936, reintegrables al plazo de cuatro años, con interés a razón de 4 por 100 anual, pagadero trimestralmente a los vencimientos de 11 de Enero, 11 de Abril, 11 de Julio y 11 de Octubre de cada año, mediante cupones unidos a los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses el 11 de Julio de 1936.

Dicha emisión se hará a la par, por la suma de 500 millones de pesetas, y será destinada, en primer término, a canjear por su valor nominal las Obligaciones al 5 por 100 que, por igual suma, vencer el día 12 del actual, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico en el plazo que luego se dirá.

Estas Obligaciones estarán exentas de impuestos presentes y futuros, incluso el de timbre en las operaciones pignoratias, en que las mismas constituyan la garantía; tendrán la consideración de efectos públicos, y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes del vencimiento de ellas, serán admitidas como efectivo y sin sujeción a prorrateo por su capital e intereses vencidos. El Tesoro se reserva la facultad de retiradas de la circulación, total o parcialmente, antes de su vencimiento, mediante el pago del capital y los intereses devengados hasta el día fijado para la recogida.

Este establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, mediante la presentación de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las mencionadas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones hasta por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa no excediendo de la par.

CANJE O REEMBOLSO

Los tenedores de las Obligaciones al 5 por 100, con vencimiento el 12 del actual, que no estén conformes con su renovación, habrán de presentarse a reembolso, en esta Sucursal, hasta el 7 del mes actual, inclusive, bajo facturas que, al efecto, les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro y Seguros, entendiéndose que aquellas personas que no las hayan presentado al reembolso en el indicado plazo se considerarán que optan por la renovación de ellas por los nuevos títulos al 4 por 100 y cuatro años fecha, o sea al vencimiento de 11 de Abril de 1940; debiendo, a tal fin, conservárselas en su poder hasta que, confeccionadas las nuevas Obligaciones, se realice el canje por el Banco de España, previa presentación de las vencidas, bajo factura que facilitará esta Sucursal cuando se anuncie la operación.

Respecto de los tenedores de Obligaciones consignadas en esta Sucursal, ya en depósito o en garantía de operaciones, que opten por el reembolso, habrán de presentar previamente sus resguardos o pólizas en esta Caja, hasta dicho día 7 del actual, inclusive, o avisar o por escrito con la suficiente antelación para que el aviso llegue a poder de la Sucursal dentro del citado plazo, pues en otro caso se entenderá que tales tenedores están conformes con la renovación, y sus Obligaciones serán canjeadas por las que ahora se emiten al 4 por 100, en la necesidad de gestión alguna por su parte.

La presentación de facturas de las mencionadas Obligaciones al 5 por 100 (ya en rama o en depósito o garantía) al canje por las nuevas que se emiten se realizará por medio del Corredor de Comercio, siendo por cuenta del Tesorero el corrétaje oficial, y teniendo aquel funcionario la obligación de facilitar póliza de la operación que intenga al suscriptor que así lo deseé, sin percibir otro derecho que el de corrétaje antes mencionado.

SUSCRIPCION A METALICO

Por la cantidad de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100 presentada a reembolso, se abrirá suscripción el día 11 del actual en Madrid, y si procede, en todas las Sucursales (exceptuando las de Canarias y Melilla), salvo que, por disposición oficial, se acuerde limitar las plazas en que haya de efectuarse.

NORMAS DE LA SUSCRIPCION

Los pedidos se harán por cantidades que no sean inferiores a 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma; y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien, debiendo todos ellos ser intervenidos por Corredor de Comercio; siendo por cuenta del Tesoro el abono de corrétaje oficial, y teniendo aquel funcionario la obligación de facilitar al suscriptor, que así lo solicite, póliza de la operación, sin percibir otro devengo arancelario que el antes mencionado corrétaje.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en la Caja de esta Sucursal, entregándose a cambio recibos de suscripción, que serán canjeados por resguardos, y éstos, en su día, por las carpetas provisionales que se emitirán en equivalencia de los títulos definitivos.

La suscripción estará abierta el día 11 del actual, durante las horas corrientes de Caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de la que, después de conocido el total de solicitudes de reembolso resulte disponible para dicha suscripción, se efectuará el prorrateo con arreglo a las siguientes bases:

a) Los pedidos de suscripción que no excedan de 5.000 pesetas serán aceptados íntegramente y no quedarán sometidos a prorrateo más que en el caso de que, mediante ellos, se cubriese con exceso la cantidad ofrecida en suscripción.

Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no deberá presentarse más que una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menores, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

b) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte del prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a la expresada cifra.

c) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor, al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que resulte, prescindiendo de la fracción.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro y Seguros.

Una vez que se haya practicado el prorrateo y calculado el efectivo sobrante de cada suscripción, se devolverá éste a los respectivos suscriptores, previo anuncio que oportunamente se publicará.

Si no se cubriese la operación en el expresado día, continuará abierta y habrá de percibirse en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarse los títulos.

Salamanca, a 1.º de Abril de 1936.

El Secretario,

EMILIO MARTIN DE CACERES Y CRUZ

MAESTROS

Preparad los CURSILLOS en la

Academia FLORES-AISA

Profesorado competente, formado por MAESTROS y LICENCIADOS

Si no aprobáis los tres primeros ejercicios, SE OS DEVOLVERA EL SESENTA POR CIENTO de los honorarios satisfechos

Inscripción de matrícula..... 30 Pesetas

Honorarios (Primer mes..... 20 »

Meses sucesivos..... 50 »

Academia FLORES-AISA : Arco, 2-Salamanca

Horas de matrícula, de cuatro a ocho : SERIEDAD, COMPETENCIA

En las últimas oposiciones celebradas al Cuerpo de Hacienda ingresamos el 50 por 100 de nuestros alumnos

Elecciones de Concejales

Lotes completos, los vende la

Librería NUÑEZ

Rúa, 21 - Salamanca

CATARROS NASALES. se curan con ARNEORRINA, preventivo de la gripe. TUBO: 1,90 PTAS. Venta en Farmacias. Depósito en la de BUSTOS. Pérez Pajol, 7

Doctor Alonso Hernández OCULISTA PLAZA DEL MERCADO, 7 (bajando a San Julián) Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6

LABORATORIO MEDICO DE ANALISIS Dr. F. ARCOCHA de Sanidad Nacional y del Instituto Provincial de Higiene Rodríguez Pinilla (Carretera de Ledesma), núm. 1, entresuelo, derecha. Teléfono, 2193

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 693,5. Sombra, 20,2. Mínima, 5,0. Seco, 18,0. Húmedo, 13,0. Viento, W. Fuerza, 0. Cielo, nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

Impresión parlamentaria

La retirada de la C. E. D. A. y de las minorías monárquicas

Desde primera hora de la tarde, mucho tiempo antes de declararse abierta la sesión, las personalidades políticas de las más diversas y opuestas tendencias de la Cámara afanosamente se emplearon en conferenciar y cabildos para tapar del modo que pudieran la brecha que a esta Cámara le ha abierto con su dimisión don Indalecio Prieto. Pero ello no ha sido posible. A las cinco menos diez el señor Martínez Barrio, fatigado por unas actividades que no resultan eficaces, se sienta en su alto sillal y declara abierta la sesión.

Poco después, tras de dar lectura al de la anterior, se lee el dictamen de la comisión proponiendo la anulación de las elecciones verificadas en la circunscripción de Granada, y con arreglo a la ley se proceda a nueva elección. Inmediatamente de abrirse discusión sobre este dictamen, el señor Jiménez Fernández, con tranquilidad, sin énfasis alguna, saca unos papeles del bolsillo y comienza a dar lectura de ellos. Procura dulcificar el tono estridente de su voz al lanzar al hemicycle los asertos más graves que la nota que está leyendo contiene. Pero la mayoría subraya con reacciones violentas los principales párrafos, sobre todo aquellos que anuncian la retirada de los populares agrarios. En cuanto el señor Jiménez Fernández termina la lectura, los diputados del grupo ocdista se levantan de los escaños y apañadamente abandonan el salón. El escándalo que se produce es inenarrable. Algunos parlamentarios de los grupos socialistas y comunistas agitan los pañuelos, y el señor Martínez Barrio incesantemente reclama silencio. Pero no lo consigue. El griterío de la mayoría ahoga sus palabras.

Restablecida un tanto la calma, el señor Goicoechea hace uso de la palabra. ¿Cómo se va a producir el experto parlamentario ante el ambiente pasional que impera en el salón de sesiones? La situación es difícil. Dice que está de acuerdo con la oposición en que la minoría ocdista se ha colocado, y, consecuente con ella, el grupo de Renovación Española abandona también el salón. Lo mismo hace el señor Lamamié de Clainac, jefe de los tradicionalistas, tras unas palabras juiciosas, serenas, pero sin fortuna.

Al hacer uso de la palabra el señor Ventosa, en el hemicycle se produce el silencio. Tiene la virtud de que su voz se oiga, facilitando el equilibrio entre los bloques de izquierda y de derecha, para que éste no se rompa, convirtiendo la vida del Parlamento y, como consecuencia, la de la nación, en una guerra civil. Dice que ellos no se retiran y que permanecerán en la Cámara porque así cree que cumple con su deber, pero que ni hablarán ni votarán, para dejar íntegra la responsabilidad de cuanto suceda a la mayoría en que se apoya el Gobierno.

Al levantarse el señor Prieto, que lo hace para contestar a una alusión que le han dirigido los señores Lamamié y Ventosa, la emoción que se produce entre los diputados es enorme, culminando en el instante en que declara que la actitud de la CEDA no puede ser explicada si no es porque pretenden ya sumarse a un complot existente y latente.

Estas palabras tan rotundas y tan graves son acogidas por la Cámara en todo el valor que tienen. En los pasillos no se habla de otra cosa.

ARCO

Intereses salmantinos

En torno a la construcción del edificio para Delegación de Hacienda

El martes, en el despacho del señor Gobernador civil, y bajo su presidencia, tuvo lugar la anunciada reunión de autoridades y técnicos, para tratar de la construcción del edificio para Delegación de Hacienda y demás dependencias oficiales, de cuya reunión dimos amplia cuenta.

El proyecto está en marcha y es de esperar que en el plazo más breve, llegue a ser un hecho. Hemos seguido con el mayor interés toda esa labor, en pro de la construcción del edificio, cuyos beneficios no hemos de hacer nuevamente resaltar, porque sabemos el interés decidido y el empeño que en ello han puesto nuestras autoridades, estimando, acertadamente, que además la crisis de trabajo ha de encontrar una aminoración considerable, no sólo por lo que represente en sí la obra, sino por las derivaciones que ésta, inevitablemente ha de tener, al construirse. Intensamente en toda la zona en que ha de ir enclavado el nuevo edificio.

Pero hemos de recoger un detalle, que a nuestro juicio encierra un acto de la mayor justicia. El señor Gobernador civil y después don Enrique Andrés, representante de la Patronal del ramo de construcción, dieron cuenta del deseo de que la obra sea construida por patronos salmantinos. Aspiración que hemos de apoyar, ya que siendo a los patronos de Salamanca a los que se excita en todo momento para la colocación de obreros sin trabajo, necesariamente han de tener una compensación a sus esfuerzos, cosa que indudablemente se lograría si ellos fueran los encargados de la construcción. Justo nos parece el deseo, y así lo exteriorizamos,

creyendo servir también a los intereses de la propia ciudad.

También hemos de destacar la buena disposición de la Banca privada, que no ha de poner el menor reparo para la obtención de esos ochocientos mil pesetas necesarias, al amparo del Decreto del 15 de Marzo último.

La comisión nombrada, actuará rápidamente. El señor Núñez Bravo, presidente de la Diputación y de dicha comisión, ha convocado para hoy, jueves, a la Comisión, con el fin de llegar a una rápida solución. En cuanto a la adquisición del solar, es cosa decidida. Aprobada la moción del Ayuntamiento, en la parte que proporcionalmente la corresponde, sólo queda la de la Diputación provincial, y sabemos que ningún obstáculo ha de oponerse.

Llenados estos trámites, resta únicamente ofrecer los terrenos a la Junta Nacional del Puro Obreiro y ello bien podría hacerse con la mayor celeridad, para que llegue el ofrecimiento a la sesión del pleno, en que dicha Entidad celebrará el martes próximo.

PASTOS DE PRIMAVERA.—Se arriendan los del cuarto del "Castillo", de la dehesa de Tejadillo, para 550 a 600 ovejas, guardados desde el 29 de Septiembre, pudiendo ser aprovechados, con vacas, si se quiere. Informes, el montañés, Victoriano Cilleros.

4-2

JOYAS de brillantes y diamantes. La máxima calidad y el mínimo precio. ROQUE Doctor Riesco, 26 y 28

Los reporteros gráficos y el Jefe del Estado



La Directiva de la Unión de Informadores Gráficos de Prensa han hecho una visita de cumplimiento al Presidente de la República. Hélos aquí con el señor Alcalá Zamora durante su estancia en el despacho del Jefe del Estado

SUCESOS LOCALES QUISICOSAS

UNA ACLARACION

Ayer recibimos la visita de Secundino Martínez, que vive en "El Castigo", quien nos manifestó que ha intervenido en el salvamento de Valentín Carrasco Cano, el cual había permanecido toda la noche del lunes en el centro del río, a consecuencia de la crecida última.

Nos dijo que la barca con la que verificaron el salvamento iba ocupada por Felipe Bernardo y él, pero que no pudieron llegar al lugar en que Valentín se encontraba. En vista de las dificultades y peligros que se ofrecían, desde la barca arrojaron una maroma, a la que se agarró Valentín, pudiendo ser de esta forma remolcado hasta la orilla, con el auxilio de los bomberos, guardia municipal y demás personas.

Queda complacido nuestro visitante.

ROBO DE 40 PESETAS EN UN ALMACEN DE VINOS

Durante la madrugada de ayer, se cometió un robo en el almacén de vinos propiedad de Emeterio Barrio, situado en la calle sin Sol. Los ladrones violentaron el candado, que se llevaron, y una vez en el interior, se apoderaron de 40 pesetas que había en el cajón del mostrador.

El robo fué descubierto en la mañana de ayer, cuando el señor Barrio se disponía a abrir el establecimiento, poniendo el hecho en conocimiento de la Policía.

VARIAS DENUNCIAS

Francisco Pérez Calvo denuncia la desaparición de una pelizza valorada en 40 pesetas, que tenía en la habitación del hospedaje que ocupaba.

Juana Rodríguez Bernal denuncia a Bernarda Sánchez Juan, por hacerla objeto de malos tratos de palabra y obra. Juana fué curada en la Casa de Socorro de erosiones en el labio inferior y ambas manos.

Al Juzgado de Instrucción se remiten las diligencias cursadas contra Manuel Pérez Cid y su esposa Ursula Peralta Prior, por amenazas graves y lesiones a Angel Sánchez Lucas, el cual fué asistido en la Casa de Socorro, de una herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda.

HERIDOS POR MANO AIRADA

En la Casa de Socorro han sido curados:

José Luis Gutiérrez, de veintiséis años, domiciliado en la calle de Rabanal, número 10, de una contusión en el muslo izquierdo y otra en el dedo pulgar de la mano derecha, producidas por mano airada.

Ponciano Justo, que vive en la calle del Consuelo, número 11, de una contusión con hematoma en la nariz, también por mano airada.

María Luisa Martín, habitante en la calle de la Latina, número 7, de contusión con hematoma, en el cuello, igualmente producida por mano airada.

Santiago Hernández Martín MEDICO-DENTISTA Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 RUA, 12.—Teléfono 2189

Yo en Salamanca terne que terne sopien los aires de donde quiera, que esto es tranquilo y esto es ecuanime y esto es salubre y esto es... "ercétera". Bueno andan todos allá en la Francia, en la Alemania, la In-ga-la-terra, y en otros muchos varios países que no se nombran por larga cuenta. Cafés y bares, teatros y cines animadísimo siempre se muestran, Y por las calles y los paseos hay concurrencia.

Esto no es Jauja porque no existe tal entelequia, pero es "Jaujilla", querido amigo. Esto es "Jaujilla"... (si no se quiebra).

Tras de un período pluvial casi, casi antiespañol, un día primaveral hizo ayer y ¡salíó el sol! (Algún truco de Rambal).

Felicito a los "speaker's" de la Radio salmantina, por la simpática nota que dieron de "sintonía" escénica en el Bretón, que demuestra su pericia en las "ondas" y en los hondos menesteres de Talía. Y digamos "inter nos" que los de "Inter-Radio" inclita, han quedado a más altura que la "antena" espigadísima de la estación más famosa que existe en radiofonía.

Otras elecciones están ya al caer. Que se pasa el rato pero que a placer.

Asistencia Social Salmantina

DONATIVOS RECIBIDOS

Una señorita, en el aniversario de su padre (q. s. g. h.), 5 pesetas.

Señores hijos de doña Concepción Olivera (q. s. g. h.), 25 pesetas.

Don Mariano S. Cividanes, dos kilos y medio de arroz y dos kilos de bacalao.

Un amante de los pobres, 600 pesetas.

Doña Rosa Barto, en memoria de su padre (q. s. g. h.), 25 pesetas.

VIDA GREMIAL

Importante reunión de la Directiva de la Federación

Hoy, jueves, día 2, a las ocho en punto de la noche, celebrará una importante reunión la Junta directiva de la Federación Gremial en su domicilio, calle de Especies, número 2, segundo piso.

Además de tratar de diversos asuntos de orden interno, la Directiva examinará la conveniencia de presentar, en unión con las demás fuerzas económicas de la ciudad, una candidatura política, defensora de la economía y de las clases mercantiles, que pueda intervenir en la próxima lucha elec-

LA CIUDAD

PLANTAS, FLORES Y JARDINILLOS

Llama la atención del viajero los pocos jardines y escasa afición a las flores en esta ciudad. Acaso es que los que pueden tenerlas, como tienen dehesa y automóvil, hagan el substitutivo en el campo.

La casa salmantina tenía el patio, con tientos y enredaderas, y también un huerto donde o faltaba la higuera, parra y sauco.

En "La Celestina" se habla de plantas balsámicas y aromáticas que aparte de la hechicería tienen por sí propias cualidades curativas, como la salvia, manzanilla y otras.

Hoy, los tientos de las casas, metidos entre cristales, son de plantas sin aroma, plantas exóticas y raquíticas, decorativas, más que otra cosa, que recuerdan jardines y paisajes de otras tierras. Si hubiera más afición a las plantas y flores, las casas moderna con jardinillos se poblaría de enredaderas y los barrios apartados de casas de planta baja tendrían aspecto de barrios de ciudad culta, no de pueblo grande.

Se espera todo del Estado o del Municipio, y ni se burren las puertas de las casas y se destruyen los árboles jóvenes.

Se ha intentado hacer jardines en algunas plazuelas y desaparecen. Los árboles tienen que plantarse adultos y defendidos. En este suelo, regándolos, se dan tanto como los árboles forestales.

Que las plazas ganen mucho con los jardines, puede verse la de Anaya, que cuando se termine el remate del muro de la Catedral y crezcan las plantas, dará un aspecto agradable a esa plaza cercada por bellos monumentos.

Si en la calle de Palominos, al hacerse el futuro laboratorio, se sembrasen y cuidasen enredaderas y madreselvas en los muros de la trasera de Anaya, se tendría una calle de jardines.

En la carretera que une a los dos puentes se han sembrado árboles defendidos con valla. Se ha realizado la obra de un ingeniero que se preocupó mucho por esta ciudad. ¿No podrían sembrarse rosales, o flores, que diern aspecto de jardín?

Otro tanto se podría hacer en las plazuelas que surgen en el ensanche de las Carmelitas y barrio de Garrido.

Y mientras no tengamos parque, no edificen en la Alamedilla y dejándolos de umbráculos y fantasías de jardines de Levante hacer jardines con plantas propias de estos climas.

La casa moderna de arquitectura naval, que a veces le da aspecto de encendedor gigante, va quitando el aspecto a esta ciudad, y dentro de unos años tendremos la época del hierro, cemento y ladrillo, pero se irá poblando el recinto murado de grandes manzanas, y allí los inquilinos tendrán luz y ventilación, pero los tientos serán de esas plantas japonesas enanas y con pinchos, muestra del carácter.

ter de esta época, en que hasta las plantas pinchan en vez de dar buen olor.

Y es que la esclavitud ha variado de forma. Hoy el esclavo y gafo no tiene que esforzarse con el remo y obedecer el látigo del comitre, sino que con cuello limpio y rasurado tiene que aguantar el sonido del timbre, el tecleo de la máquina de escribir o de calcular, o la llamada del teléfono, teniendo que dar respuesta rápida y acertada. Pero la naturaleza no se puede cambiar, y estando la vista fatigada por la lectura, de la luz artificial, tendrá que apacentarse en la esmeralda del prado, en el brillo de una estrella o en los cambiantes del agua. Y como no siempre se puede pasear, contentarse con el aspecto de tientos y el aroma de la malvarrosa y hierbabuena.

MARIANO DE SANTIAGO CIVIDANES

Un manifiesto de la F. U. E.

La Federación Universitaria Escolar de Madrid ha hecho público un manifiesto en el que, después de abogar porque la Universidad española sea dotada de un profesorado competente, propugna que nuestros primeros centros docentes se abran a todas las clases sociales. La historia de la Universidad española—termina diciendo—está matizada por el esfuerzo y el sacrificio de los estudiantes en defensa de ideales renovadores.

COCK-TAIL DEPORTIVO

El pasado lunes volvió a practicarse el arte de la "boxe" en nuestra ciudad. Sirvió de escenario el Instituto, que cedió una de sus grandes salas, la cual se vio abarrotada de estudiantes y aficionados público.

En los combates efectuados salieron victoriosos los alumnos Julio Gómez, José García, J. G. Marcos e hicieron "tablas" Bernardi y Alamillo. Todos los noffitos, vencedores y vencidos, fueron constantemente aplaudidos y animados en el transcurso de los combates.

Para el sábado se anuncia un nuevo otra velada en el "Ideal". Aún no sabemos en concreto nada del programa, pero suponemos que no se saldrá mucho de lo que estamos acostumbrados.

Los que se saldrán de lo corriente y del ring, si luchan "formalmente", serán los "catches" en su presentación de esta noche en el Bretón.

CHICOTIN

A. RODRIGUEZ CIRUJANO CALLISTA Consulta, de 10 a 1 y de 4 a 8 PRIOR, 19

Asamblea de Agricultores



Organizada por la Federación Patronal Agrícola, y para tratar de asuntos relacionados con los problemas del campo, se celebró el martes una asamblea de agricultores y ganaderos, en Madrid. Un aspecto del salón